

Sniace, S.A.

Informe de auditoría

Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017,
junto con el Informe de Gestión



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los Accionistas de **SNIACE, S.A.:**

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **SNIACE, S.A.** (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestiones claves de la auditoría	Respuesta de auditoría
<i>Aplicación del principio de Empresa en funcionamiento</i>	Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:
<p>De acuerdo con lo comentado en la Nota 2.4 de la memoria adjunta, la Sociedad y las sociedades dependientes Celltech, S.L.U., y Viscocel, S.L.U. han sido objeto de un procedimiento concursal desde 2013 hasta 23 de septiembre de 2015. Esta situación provocó la parada de la producción durante tres años. Las tres sociedades comenzaron a producir de nuevo entre octubre de 2016 y diciembre de 2017. A 31 de diciembre de 2017 el fondo de maniobra de la Sociedad es negativo por importe de 3.888 miles de euros, los flujos de efectivo derivados de las actividades de explotación son negativos por importe de 6.476 miles de euros y los segmentos operativos de las sociedades participadas todavía no han alcanzado su plena operatividad. Estas circunstancias son un factor causante de duda respecto a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento en la formulación de las cuentas anuales, por lo que ha sido considerada una cuestión clave de la auditoría.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Obtención del Plan de negocio elaborado por la Dirección.- Análisis de la razonabilidad las estimaciones y asunciones del plan de negocio, realizadas por los administradores de la Sociedad en su plan de negocio, mediante reuniones con la Dirección y verificación de datos contrastables.- Obtención de evidencia de la propuesta de ampliación de capital aprobada por el Consejo de Administración (véase notas 2.4 y 25) mediante la obtención y análisis del acta correspondiente. Así mismo, hemos evaluado si la ampliación de capital proyectada es suficiente para equilibrar la situación financiera.- Adicionalmente, hemos evaluado la adecuación de los desgloses de información facilitados en la memoria de las cuentas anuales (véase nota 2.4) acerca de la evaluación de la aplicación del principio de empresa en funcionamiento realizada conforme al marco de información, y verificando si la información desglosada es congruente con los análisis realizados por los administradores, y con su conclusión sobre la adecuación de la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

Cuestiones claves de la auditoría	Respuesta de auditoría
<i>Valoración del Inmovilizado material: determinación del valor recuperable</i>	Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:
Tal como se comenta en la nota 7 de la memoria adjunta, la Sociedad ha realizado la estimación del valor recuperable del inmovilizado material correspondiente al segmento de energía, como unidad generadora de efectivo (UGE) que se encontraba deteriorado al 100% a 31 de diciembre de 2016, a través de su valor en uso. Determinar el nivel de deterioro del valor y cualquier reversión del deterioro del valor implica prever y descontar flujos futuros y estimar los importes recuperables que son inherentemente inciertos.	<ul style="list-style-type: none">- Obtención de valor recuperable del segmento de energía.- Evaluamos y cuestionamos de forma crítica el modelo de flujos de ingresos y gastos, y si dichas previsiones respaldaban el valor en libros de los activos correspondientes, efectuamos un análisis de sensibilidad de las tasas de descuento y de valoración del gas, y consideramos el impacto en el deterioro del valor registrado.- Adicionalmente, hemos evaluado la adecuación de información facilitada en la memoria de las cuentas anuales (véase nota 7), conforme al marco de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, según se define en el art. 35.2. b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión consolidado y en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el

contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en el informe de gestión consolidado, y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 16 de marzo de 2018.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de junio de 2017 nos nombró como auditores por un periodo de un año, es decir para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para el periodo de 3 años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014.

BDO Auditores, S.L.P. (ROAC S1273)



Rafael Ruiz Salvador (ROAC 21.529)
Socio - Auditor de Cuentas

16 de marzo de 2018



BDO AUDITORES, S.L.P.

Año 2018 Nº 01/18/03683
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Índice

Nota		Página
	Balance.	3
	Cuenta de pérdidas y ganancias.	4
	Estado de ingresos y gastos reconocidos.	5
	Estado de cambios en el patrimonio neto.	6
	Estado de flujos de efectivo.	7
1	Actividad de la empresa.	8
2	Bases de presentación de las cuentas anuales.	10
3	Aplicación de resultados.	18
4	Normas de registro y valoración.	18
5	Gestión del riesgo financiero.	27
6	Inmovilizado intangible.	30
7	Inmovilizado material.	31
8	Instrumentos financieros.	35
9	Inversiones en empresas del Grupo a largo plazo.	38
10	Clientes y otras cuentas a cobrar.	41
11	Otros activos corrientes.	41
12	Existencias.	42
13	Efectivo y equivalentes	42
14	Patrimonio neto.	43
15	Provisiones y contingencias.	46
16	Otros pasivos.	48
17	Situación fiscal.	48
18	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	52
19	Impuestos diferidos.	55
20	Ingresos y gastos.	57
21	Información sobre medioambiente.	61
22	Saldos y transacciones con vinculadas.	61
23	Consejo de Administración y Alta Dirección.	66
24	Honorarios auditoría.	68
25	Acontecimientos posteriores al cierre.	68

Sniace, S.A.

Importes en miles de euros

Balance

	Nota	2017	2016
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Inmovilizado intangible	6	337	-
Inmovilizado material	7	54.927	46.718
Inversiones en empresas del grupo a largo plazo	9	26.753	25.117
Otros activos no corrientes		382	382
Activos por impuestos diferidos	19	8.978	10.904
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES:		91.377	83.121
ACTIVOS CORRIENTES			
Existencias	12	771	413
Clientes y otras cuentas a cobrar	10	20.927	8.052
Otros activos corrientes	11	1.681	769
Efectivo y equivalentes	13	19	105
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES:		23.398	9.339
TOTAL ACTIVO		114.775	92.460
PATRIMONIO NETO			
Capital social	14	35.096	23.397
Prima de emisión	14	121.334	121.334
Reservas acumuladas		(3.640)	(3.677)
Acciones propias	14	-	-
Resultados de ejercicios anteriores		(129.481)	(124.307)
Resultado del ejercicio	3	8.610	(5.174)
Subvenciones		2	3
TOTAL PATRIMONIO NETO:		31.921	11.576
PASIVOS NO CORRIENTES			
Provisiones no corrientes	15	-	554
Deuda financiera	8	14.949	15.388
Otros pasivos no corrientes	16	116	109
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	8	10.232	9.890
Acreedores comerciales no corrientes	18	21.300	12.239
Pasivos por impuesto diferido	19	8.971	10.897
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES:		55.568	49.077
PASIVOS CORRIENTES			
Provisiones corrientes	15	1.247	397
Deuda financiera	8	2.948	2.129
Otros pasivos corrientes	16	2.527	2.005
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		3.809	5.028
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	18	16.755	22.248
TOTAL PASIVOS CORRIENTES:		27.286	31.807
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVOS		114.775	92.460

Las notas 1 a 25 son parte integrante de estas cuentas anuales.

Sniace, S.A.

Importes en miles de euros

Cuenta de pérdidas y ganancias

	Nota	2017	2016
Importe neto de la cifra de negocios	20	25.162	8.246
Variación de existencias de productos terminados y en curso		30	-
Trabajos realizados por la empresa para su activo		326	1.428
Aprovisionamientos	20	(9.530)	(5.207)
Otros ingresos de explotación	20	13	49
Gastos de personal	20	(3.158)	(2.067)
Otros gastos de explotación		(10.559)	(6.201)
Amortización del inmovilizado	7	(1.658)	(1.168)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		1	1
Deterioro y Resultados por enajenación inmovilizado		5.718	(23)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN:		<u>6.345</u>	<u>(4.942)</u>
Ingresos financieros	20	412	1.887
Gastos financieros	20	(2.191)	(2.118)
Diferencias de cambio		80	(18)
Deterioro de instrumentos financieros, neto		3.964	17
RESULTADO FINANCIERO:		<u>2.265</u>	<u>(232)</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS:		8.610	(5.174)
Impuesto sobre beneficios	17	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO:		<u>8.610</u>	<u>(5.174)</u>

Las notas 1 a 25 son parte integrante de estas cuentas anuales.

Sniace, S.A.

Importes en miles de euros

Estado de ingresos y gastos reconocidos

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	8.610	(5.174)
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS A PATRIMONIO NETO		
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
- Efecto impositivo	<u>-</u>	<u>-</u>
	-	-
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	(1)	(1)
- Efecto impositivo	<u>-</u>	<u>-</u>
	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	<u>8.609</u>	<u>(5.175)</u>

Las notas 1 a 25 son parte integrante de estas cuentas anuales.

Sniace, S.A.**Importes en miles de euros****Estado de cambios en el patrimonio neto**

	Capital	Prima de emisión	Reservas	Acciones propias	Rtdos ejerc. anteriores	Rtdo del ejercicio	Subvenc. donac y legados	TOTAL
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	7.799	121.334	(199)	(4.972)	(173.641)	49.334	4	(341)
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(5.174)	(1)	(5.175)
Aumentos de capital	15.598	-	-	-	-	-	-	15.598
Operaciones con acciones propias (neto)	-	-	(3.478)	4.972	-	-	-	1.494
Distribución del resultado	-	-	-	-	49.334	(49.334)	-	-
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	23.397	121.334	(3.677)	-	(124.307)	(5.174)	3	11.576
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	8.610	(1)	8.609
Aumentos de capital	11.699	-	-	-	-	-	-	11.699
Operaciones con acciones propias (neto)	-	-	37	-	-	-	-	37
Distribución del resultado	-	-	-	-	(5.174)	5.174	-	-
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	35.096	121.334	(3.640)	-	(129.481)	8.610	2	31.921

Las notas 1 a 25 son parte integrante de estas cuentas anuales.

Sniace, S.A.
Importes en miles de euros

Estado de flujos de efectivo

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Resultado antes de impuestos	8.610	(5.174)
<u>Ajustes al resultado:</u>		
-Amortizaciones	1.658	1.168
-Variación de provisiones	(296)	(2.062)
-Correcciones por deterioro	(8.695)	(17)
-Resultados venta de activos	(118)	23
-Resultados financieros	1.699	249
-Otros ingresos y gastos	(326)	(20)
<u>Variaciones en el capital circulante:</u>		
-Existencias	(328)	47
-Deudores y otras cuentas a cobrar	(14.664)	5.900
-Acreedores y otras cuentas a pagar	3.897	(15.288)
-Otros activos y pasivos corrientes	19	-
<u>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:</u>		
-Intereses	(52)	(36)
Efectivo generado por las operaciones	(6.476)	(15.210)
Inversión en inmovilizado material	(2.093)	(1.563)
Desinversión en inmovilizado material	563	-
Inversión en inmovilizado intangible	(392)	-
Inversión en sociedades	(29)	-
Otras inversiones	568	(528)
Flujos derivados de actividades de inversión	(3.503)	(2.091)
Emisión de instrumentos de patrimonio	11.699	15.598
Otros pasivos financieros	(1.604)	-
Acciones propias	37	1.494
Cancelación de endeudamiento financiero	(239)	-
Flujos derivados de actividades de financiación	9.893	17.092
VARIACIÓN NETA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	(86)	(209)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	105	314
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL CIERRE DEL EJERCICIO	19	105

Las notas 1 a 25 son parte integrante de estas cuentas anuales.

Sniace, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

Importes en miles de euros

1. Actividad de la empresa

1.1 Descripción y actividad de la empresa

Sniace, S.A. (en adelante “**Sniace**” o la “**Sociedad**”), se constituyó el día 1 de diciembre de 1939 como sociedad anónima en España, por un periodo de tiempo indefinido.

La Sociedad tiene ubicado su domicilio social en la Avenida de Burgos, 12-4ª planta, 28036, Madrid (España) y figura inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 285, folio 165, hoja nº 7.542.

Su objeto social, de acuerdo a lo establecido en sus estatutos, consiste en:

1. La prestación de servicios de asesoramiento técnico, financiero, contable, comercial, fiscal, jurídico;
2. La explotación de terrenos forestales;
3. La producción y venta de pastas mecánicas, químicas y fibras y;
4. Otras actividades relacionadas con la producción y venta de productos energéticos

La actividad principal de la Sociedad consiste en la explotación de una planta de cogeneración, así como la prestación de servicios de asesoramiento y gestión de todo tipo a las sociedades integrantes en su Grupo y la prestación de servicios de depuración al resto de sociedades del Grupo.

No obstante, actualmente la gestión y explotación de la actividad de energía térmica y eléctrica está cedida a las sociedades COGEN GESTION INTEGRAL, S.L.U., COGEN ENERGIA ESPAÑA, S.L.U. y ENERGY BY COGEN, S.L.U. (en adelante, “**Cogen**”) en virtud del contrato firmado entre la Sociedad y Cogen el 1 de agosto de 2017 cuyo objeto consiste en el arrendamiento y gestión de la planta de cogeneración propiedad de la Sociedad ubicada en Torrelavega (Cantabria).

La totalidad de las acciones de la Sociedad están admitidas a cotización en tres de las cuatro Bolsas Oficiales españolas: las bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Con fecha 9 de septiembre de 2013 la Comisión nacional del Mercado de Valores suspendió la cotización, que fue levantada el 22 de marzo de 2016.

1.2 Obligación de consolidar

A 31 de diciembre de 2017, la Sociedad es la matriz de un grupo formado por 12 sociedades filiales (el “**Grupo**”), la mayor parte de ellas participadas al 100% por la Sociedad y otras participadas de forma conjunta con un tercero. Como consecuencia de ello, la Sociedad es dominante de un grupo de sociedades de acuerdo con la legislación vigente (en concreto de ocho sociedades, dos de las cuales están en proceso de liquidación y tres no tienen actividad). En este sentido, la presentación de cuentas anuales consolidadas es necesaria de acuerdo con los principios y normas contables generalmente aceptados. Las cuentas anuales consolidadas de la Sociedad y sus sociedades dependientes del ejercicio 2017 han sido formuladas por los Administradores, en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 15 de marzo de 2018, las cuales serán sometidas a la aprobación de la correspondiente Junta General de Accionistas y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

1.3 Moneda funcional

Los importes contenidos en estas cuentas anuales se expresan, salvo indicación en contrario, en miles de euros. El euro es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

1.4 Situación concursal de la Sociedad

La Sociedad y algunas de sus sociedades participadas durante los últimos ejercicios han sido objeto de un procedimiento concursal, el cual se ha desarrollado en virtud de los siguientes hitos:

- Con fecha 6 de septiembre de 2013, la Sociedad junto con otras dos sociedades dependientes del Grupo (Viscocel S.L.U. y Celltech S.L.U.) presentaron ante el Juzgado número 2 de Madrid concurso voluntario de acreedores, los cuales fueron admitidos por el Magistrado Juez de lo mercantil de Madrid D. Andrés Sánchez Magro en fecha 17 de octubre de 2013. Con posterioridad a la fecha de declaración de concurso de la Sociedad., otras dos de sus sociedades dependientes, Bosques 2000, S.L. y Bosques de Cantabria, S.A.U. se acogieron a la misma norma, solicitando ante el juzgado la declaración de concurso voluntario de acreedores, declarándose el mismo el 15 de abril de 2014.
- El 3 de diciembre de 2014 se dictó auto declarando finalizada la fase común del concurso.

- El 26 de diciembre de 2014 se presentó ante el Juzgado la propuesta de convenio (el “**Convenio**”).
- El 26 de enero de 2015 la administración concursal presentó el informe de evaluación de la propuesta de Convenio, en el que se evaluaba favorablemente la propuesta de Convenio así como el plan de viabilidad de las sociedades concursadas, elaborado por la Sociedad. Mediante sentencia de fecha 23 de septiembre de 2015 el Juzgado aprobó la propuesta de Convenio presentada tanto por la Sociedad como por sus filiales Celltech S.L.U. y Viscocel S.L.U., adquiriendo plena eficacia en los términos legales desde la fecha de su aprobación y cesando el régimen de intervención.
- Durante los ejercicios 2016 y 2017 las sociedades del Grupo intervinientes en el concurso han continuado ejecutando el Convenio conforme a las condiciones establecidas en el mismo.

1.5 Hechos destacados del ejercicio 2017

Con fecha 20 de abril de 2017, la Sociedad formalizó una ampliación de capital social con derecho de suscripción preferente en la cantidad de 11.698.825 euros mediante la emisión de 116.988.250 acciones ordinarias de la Sociedad de diez céntimos (0,10 €) de valor nominal que fueron admitidas a negociación en las Bolsas Oficiales de Madrid, Barcelona y Bilbao. La escritura de la citada ampliación de capital quedó inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 24 de abril de 2017.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- Real Decreto de 22 de agosto de 1885 por el que se publica el Código de Comercio (“**Código de Comercio**”), Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante “**LSC**”), Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (“**LME**”) y la restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste mediante Real Decreto 1159/2010 y Real Decreto 602/2016.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.

- El resto de normativa contable española que resulte de aplicación.

Como se ha indicado anteriormente, la Sociedad es dominante de un Grupo de sociedades de acuerdo con el artículo 42 del Código de Comercio, por lo que está obligada a presentar cuentas anuales consolidadas, que han sido preparadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas para su utilización en la Unión Europea y aprobadas por los reglamentos de la Comisión Europea y que están vigentes a 31 de diciembre de 2017.

Los Administradores han formulado con fecha 15 de marzo de 2018 dichas cuentas anuales consolidadas por separado, que muestran una pérdida neta consolidada de 3.755 miles de euros y un patrimonio neto positivo de 24.078 miles de euros.

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Sociedad.

2.2 Principios contables aplicados

El Consejo de Administración de la Sociedad ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.3 Efectos de la situación concursal y de su levantamiento

2.3.1 Antecedentes

Tal como se ha explicado en el punto 1.4. , el 17 de octubre de 2013 el Juzgado de lo Mercantil Número 2 de Madrid declaró el concurso voluntario de acreedores de Sniace y dos de sus sociedades filiales Celltech y Viscocel.

El 23 de septiembre de 2015 el mismo Juzgado aprobó la Propuesta de Convenio presentada por las tres sociedades levantando la situación de concurso de acreedores.

Actualmente la Sociedad se encuentra en la fase de cumplimiento de convenio, habiendo atendido con normalidad a los pagos concursales previstos durante los años 2016 y 2017.

2.3.2 Seguimiento de la aplicación del Convenio.

A 31 de diciembre de 2016, el valor nominal de la deuda concursal era el siguiente:

	<u>Nominal</u>	<u>Nota</u>
Acreeedores comerciales	10.560	18
Entidades Financieras	19.809	8
Administraciones Públicas	23.430	18
Organismos Oficiales	1.728	16
Acreeedores Laborales	1.814	18
Otros Pasivos	204	16
Empresas Vinculadas	17.223	22
TOTAL	74.769	

En lo que respecta a los créditos privilegiados, a 31 de diciembre de 2016 estaban pendientes de cerrar acuerdos por importe de 23.951 miles de euros.

El calendario de vencimiento de las deudas ordinarias y de aquellas deudas privilegiadas que ya tienen cerrados los Acuerdos Singulares respectivos es el siguiente:

	<u>Nominal</u>
Año 2017	2.015
Año 2018	3.952
Año 2019	4.461
Año 2020	6.156
Año 2021	5.853
Año 2022 en adelante	28.381
TOTAL	50.818

Los efectos derivados del convenio de acreedores se muestran en las Notas 9, 16,18 y 22.

A 31 de diciembre de 2017, el valor nominal de la deuda concursal es el siguiente:

	<u>Nominal</u>	<u>Nota</u>
Acreeedores comerciales	10.555	18
Entidades Financieras	19.839	9
Administraciones Públicas	20.789	18
Organismos Oficiales	1.728	18
Acreeedores Laborales	1.705	18
Otros Pasivos	204	16
Empresas Vinculadas	17.223	22
TOTAL	72.043	

En lo que respecta a los créditos privilegiados, a 31 de diciembre de 2017 estaban pendientes de cerrar acuerdos por importe de 10.632 miles de euros.

El calendario de vencimiento de las deudas ordinarias y de aquellas deudas privilegiadas que ya tienen cerrados los Acuerdos Singulares respectivos es el siguiente:

	<u>Nominal</u>
Año 2018	5.301
Año 2019	5.176
Año 2020	7.100
Año 2021	6.652
Año 2022	6.795
Año 2023 en adelante	30.387
TOTAL	61.411

2.4 Aspectos críticos de valoración y estimación de la incertidumbre

La presentación de las cuentas anuales requiere la realización por parte de la Sociedad de determinadas estimaciones contables y la consideración de determinados elementos de juicio. Estos se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros, que se han considerado razonables de acuerdo con las circunstancias.

Si bien las estimaciones consideradas se han realizado sobre la mejor información disponible a la fecha de formulación de las presentes cuentas, cualquier modificación en el futuro de dichas estimaciones se aplicaría de forma prospectiva a partir de dicho momento, reconociendo el efecto del cambio en la estimación realizada en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en cuestión.

Principio de empresa en funcionamiento

En el seno del procedimiento concursal descrito en los apartados 1.4 y 2.3 de la presente memoria, el 26 de diciembre de 2014, se presentó en el Juzgado de lo Mercantil Núm. 2 de Madrid la propuesta de convenio a la que se adjuntaba el plan de viabilidad del Grupo (en adelante, el “**Plan de Viabilidad del Convenio**”) y un plan de pagos.

El Plan de Viabilidad del Convenio, se basaba en determinadas premisas, que, caso de no cumplirse, podían suponer un factor de riesgo para su cumplimiento y para el cumplimiento de su plan de pagos asociado.

Dichas premisas, que están reflejadas en la “Evaluación de la Propuesta de Convenio” que remitió la Administración Concursal al Juzgado Mercantil, eran las siguientes: i) Obtención de financiación mediante fondos propios de 12 millones de euros, más financiación adicional por importe de 6 millones de euros, condicionada la primera a la consecución de la segunda; ii) Ejecución de determinados acuerdos de suministro y de venta de activos no estratégicos; iii) Consecución de convenios especiales con los acreedores privilegiados; iv) Ejecución de las inversiones de acuerdo con los presupuestos incluidos en el Plan de Viabilidad; v) cumplimiento del Plan Social, incluyendo la obtención de determinadas ayudas públicas para la financiación del plan de prejubilaciones; vi) Obtención de la Autorización Ambiental Integrada por parte del Gobierno de Cantabria; vii) Mantenimiento de un alto nivel de dedicación y diligencia por parte del equipo gestor de las sociedades concursadas, teniendo en cuenta la complejidad y sofisticación financiera e industrial de los aspectos críticos del Plan.

A 31 de diciembre de 2017 la mayor parte de las premisas contenidas en el Plan de Viabilidad del Convenio se han cumplido:

En 2016 se completó una ampliación de capital por parte de Sniace por un importe de 15.598 miles de euros que permitió al Grupo contar con los fondos necesarios para reactivar su actividad. Sin embargo, el reinicio de la actividad sufrió retrasos relevantes sobre las hipótesis asumidas al respecto en la versión actualizada del plan de viabilidad actualizado a finales de 2015 por el consejo de administración de Sniace. Por un lado, se produjo un retraso en este reinicio de aproximadamente 4 meses y medio en relación con las últimas hipótesis incluidas en dicho plan, esto es, en lugar de haberse producido en junio de 2016 dicho reinicio se produjo en octubre de ese mismo año. Asimismo, el Grupo sufrió una avería en sus instalaciones de producción de vapor durante el mes de diciembre de 2016 que obligó a paralizar la actividad de producción durante aproximadamente 15 días. Ambos efectos supusieron un retraso acumulado en relación con las previsiones del plan de viabilidad actualizado a finales de 2015 de aproximadamente 5 meses.

En este escenario la Sociedad completó en marzo de 2017 una nueva ampliación de capital por importe de 11.699 miles de euros con la finalidad de dotarse de un mecanismo flexible que le permitiese contar con un margen de maniobra suficiente para poder afrontar, tanto (i) las desviaciones apreciadas en el plan de viabilidad vigente en aquel momento y aquellas que eventualmente pudieran constatarse en el futuro; así como (ii) determinadas inversiones que pudieran resultar necesarias o convenientes (bien por resultar exigibles de conformidad con la normativa aplicable, bien porque incrementasen la productividad de las instalaciones industriales del Grupo).

Los fondos obtenidos con sendas ampliaciones junto con (i) la homologación en julio de 2016 por el Tribunal Supremo del Plan Social suscrito entre el Grupo y la representación de los trabajadores, así como, (ii) la conclusión de diversos acuerdos singulares con acreedores titulares de deuda concursal de carácter privilegiado no afectados por los efectos del convenio; (iii) la consecución de los permisos medioambientales en octubre de 2016; y (iv) la completa vuelta a la actividad por parte del Grupo tras la apertura de las instalaciones de celulosa y energía en el mes de octubre de 2016 y de la de producción de fibra viscosa en diciembre de 2017; han permitido al Grupo cumplir con las premisas esenciales del Plan de Viabilidad del Convenio. No obstante, es conveniente destacar que el reinicio total de la actividad se ha producido con un mayor retraso del previsto en el momento de la ampliación de capital de 2017 lo cual ha afectado a los flujos de caja del Grupo.

Por otra parte, a 31 de diciembre de 2017 se han reclasificado 4,2 millones de euros de deuda concursal de no corriente a corriente, lo que ha incrementado significativamente el fondo de maniobra en esta fecha.

Como consecuencia de lo expuesto, a 31 de diciembre de 2017, por un lado, los pasivos corrientes superan a los activos corrientes en 3.888 miles de euros, generándose por tanto un fondo de maniobra negativo por dicho importe. Tal y como se ha indicado, el fondo de maniobra negativo que refleja la Sociedad se debe, con carácter fundamental, a que se encuentran pendientes de negociar y formalizar acuerdos singulares por importe de 10,6 millones de euros, con aquellos acreedores titulares de deuda privilegiada en el seno del concurso que no están afectados por los efectos del Convenio. Por otro lado, los flujos de efectivo derivados de las actividades de explotación han sido negativos de manera que el efectivo detráido por las operaciones durante el ejercicio 2017 asciende a 6.476 miles de euros. Asimismo, los segmentos operativos de las sociedades participadas (Segmento Celulosa cuya actividad es llevada a cabo a través de la participada Celltech, S.L.U. y Segmento Fibra Viscosa cuya actividad se lleva a cabo a través de la sociedad participada Viscocel, S.L.U.) todavía no han alcanzado su plena operatividad.

En este contexto, el Consejo de Administración de la Sociedad, de 15 de marzo de 2018, aprobó proponer a la Junta General de Accionistas una ampliación de

capital con la finalidad principal de, por un lado, acometer las inversiones previstas en el Plan de negocios del Grupo aprobado que contempla, una vez éste ha conseguido reiniciar la actividad tras la entrada en funcionamiento de la planta de producción de fibra en diciembre de 2017 y contando ya con la paulatina puesta en marcha de la totalidad de su capacidad de producción instalada, la obtención de flujos de caja positivos; y, por otro lado, de reforzar la situación financiera del Grupo. La consecución de la finalidad perseguida por el citado aumento implicaría la consiguiente mejora de su fondo de maniobra. Además la Sociedad espera cerrar los acuerdos singulares que tiene pendientes por importe de 10,6 millones de euros lo cual también contribuiría a mejorar dicho fondo de maniobra.

Con base a lo descrito, las presentes Cuentas Anuales se formulan bajo el Principio de “Empresa en Funcionamiento”.

A continuación se relacionan las normas de valoración y estimaciones más significativas, que no abarcan todas las incertidumbres que pudieran resultar de la aplicación de todas las normas de valoración.

2.4.1 Provisiones

Como norma general se registran los pasivos cuando es probable que una obligación dé lugar a una indemnización o pago. La Sociedad evalúa y realiza una estimación de los importes necesarios a liquidar en el futuro, incluyendo los importes adicionales correspondientes a impuestos sobre beneficios, obligaciones contractuales, la liquidación de litigios pendientes u otros pasivos. Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

Los pasivos por liquidaciones de cánones de vertidos, canon de control de vertidos, canon de saneamiento y canon de regulación y tasa de explotación de obras y servicios, que la Sociedad tiene recurridas judicialmente, se registran por su valor estimado de pago. Este valor se determina teniendo en cuenta la doctrina establecida por los diferentes tribunales, asignando diferentes probabilidades de éxito a cada argumento (admisión de la reducción de las liquidaciones por reducción del volumen de vertidos, de la carga contaminante o ambos, así como el número de liquidaciones anuladas de cada canon), según la experiencia, y con el asesoramiento de uno de los despachos profesionales de abogados más prestigiosos de España.

Esta mejor estimación puede verse modificada en el futuro en función de los pronunciamientos que realicen los distintos tribunales.

2.4.2 Recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos

La dirección de la Sociedad evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos con base en las estimaciones de resultados fiscales futuros, analizando si serán suficientes durante los periodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. En su evaluación, la Sociedad tiene en cuenta la reversión prevista de los pasivos por impuestos diferidos, los resultados fiscales proyectados y las estrategias de planificación fiscal. Los activos por impuestos diferidos se registran cuando es probable su recuperabilidad futura. No obstante, las estimaciones pueden cambiar en el futuro como resultado de cambios en la legislación fiscal, o por el impacto de futuras transacciones sobre los saldos fiscales.

2.4.3 Vidas útiles del inmovilizado material

La Sociedad estima las vidas útiles de los diferentes tipos del inmovilizado material considerando su utilización y desgaste esperado, obsolescencia comercial y técnica y aplicando la experiencia histórica.

2.5 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

No obstante lo anterior, existe un riesgo derivado de la no representatividad de la información financiera correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 2017, respectivamente, dado que la Sociedad no ha desarrollado su actividad de forma normal durante el ejercicio 2016 al estar paralizada completamente la misma hasta el mes de octubre del citado ejercicio, mes en el que se produjo el arranque de la actividad de energía (actualmente explotada por Cogen).

2.6 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.7 Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2016.

3. Aplicación de resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2017 realizada por los Administradores de la Sociedad que someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente:

	Miles de euros
Base de reparto:	
Resultado del ejercicio:	8.610
Distribución:	
A compensar resultados negativos de ejercicios anteriores:	8.610

El destino del resultado de 2016, 5.174 miles de euros negativos, fue destinado a “Resultados negativos de ejercicios anteriores”.

Los dividendos a distribuir a los accionistas se registran como pasivo en las cuentas anuales en el momento en que los dividendos son aprobados por la Junta General de Accionistas (o por el Consejo de Administración, en el caso de los dividendos a cuenta) hasta su pago.

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales de los ejercicios 2016 y 2017, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

4.1.1 Aplicaciones informáticas

Se refiere principalmente a los importes satisfechos para el acceso a la propiedad o por el derecho de uso de programas informáticos, únicamente en los casos en que se prevé que su utilización abarcará varios ejercicios.

Las licencias para programas informáticos adquiridas se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico.

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los costes de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan linealmente durante sus vidas útiles estimadas, que no son superiores a cinco años.

4.2 Inmovilizado material

Los elementos de inmovilizado material se valoran por su coste de adquisición, que incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien, más las actualizaciones practicadas en base a diferentes disposiciones legales, menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos que vayan a generar beneficios económicos futuros que se puedan calificar como probables y su importe se puede valorar con fiabilidad.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados en el ejercicio en que se incurren.

El método de amortización utilizado por la Sociedad refleja el patrón con arreglo al cual se espera que sean consumidos, por parte de la entidad, los beneficios futuros del activo. En concreto, el método aplicado respecto de las partidas de instalaciones técnicas y maquinaria se corresponde con el método de las unidades de producción mientras que el resto de los activos se amortizan de forma lineal.

La amortización lineal da lugar a un cargo constante a lo largo de la vida útil del activo, siempre que su valor residual no cambie, mientras que el método de unidades de producción da lugar a un cargo proporcional a los días de actividad del elemento respecto de la “vida activa” total esperada.

Las vidas útiles medias estimadas son las siguientes:

Epígrafe	Años de vida útil/ Vida activa
Construcciones	50
Instalaciones técnicas y maquinaria	18 a 25
Otras instalaciones	18
Utillaje y mobiliario	8 a 10
Equipos para proceso de la información	8
Elementos de transporte	9
Otro inmovilizado material	10

La vida útil de las instalaciones técnicas se estima en términos generales en 18 años, si bien se consideran 25 años para la planta de cogeneración de gas y la estación depuradora de aguas residuales.

Para las instalaciones técnicas y maquinaria se aplica el método de amortización de unidades de producción basado en la “vida activa” determinada como el número de años de utilización efectiva de los mismos medido en días de producción y considerando una utilización anual de 365 días anuales de manera ininterrumpida. De esta forma, si durante un ejercicio se produce una paralización de la actividad por cualquier motivo (periodo vacacional, cese de la actividad, etc.) se determina el número de días del año en que los activos han estado en producción y se amortiza el coste teórico diario por ese número de días. En cualquier caso, la Sociedad registra una amortización mínima de un 20% sobre el coste teórico diario en aquellos periodos de inactividad.

El valor residual y la vida útil estimada de los activos se revisan y ajustan, si es necesario, en la fecha de cierre de cada ejercicio.

Cuando el valor en libros de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce hasta dicho importe.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos con el importe en libros y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.3 Deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos sujetos a amortización se revisan siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros pueda no ser recuperable. En su caso, se reconoce una pérdida por deterioro por el importe en libros del activo que excede su valor recuperable. El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más básico para el

que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros distintos del fondo de comercio que hubieran sufrido una pérdida por deterioro, se someten a revisiones periódicas por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

Los inmovilizados intangibles son activos de vida útil definida y cuando la vida útil de estos activos no puede estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, salvo que otra disposición legal o reglamentaria establezca un plazo diferente.

El fondo de comercio únicamente podrá figurar en el activo del balance cuando se haya adquirido a título oneroso. Se presumirá, salvo prueba en contrario, que la vida útil del fondo de comercio es de diez años.

4.4 Arrendamientos

4.4.1 Arrendamiento financiero.

La Sociedad arrienda determinado inmovilizado material. Cuando la Sociedad tiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de la propiedad, los arrendamientos de inmovilizado material se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al valor razonable de la propiedad arrendada o al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, el menor de los dos.

Cada pago por arrendamiento se distribuye entre el pasivo y las cargas financieras para conseguir un tipo de interés constante sobre el saldo pendiente de la deuda. Las correspondientes obligaciones por arrendamiento, netas de cargas financieras, se clasifican como deuda financiera. El inmovilizado adquirido en régimen de arrendamiento financiero se deprecia durante su vida útil o la duración del contrato, el menor de los dos.

4.4.2 Arrendamiento operativo.

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y ventajas derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

4.5 Instrumentos financieros

4.5.1 Activos financieros

Préstamos y cuentas a cobrar

Los préstamos y cuentas a cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos de más de 12 meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas a cobrar de la Sociedad comprenden las partidas del balance de “Clientes y otras cuentas a cobrar”, “Otros activos no corrientes” y “Otros activos corrientes”.

Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas

Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro del valor. No obstante, cuando existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo o asociada, se considera como coste de la inversión su valor contable antes de tener esa calificación. Los ajustes valorativos previos contabilizados directamente en el patrimonio neto se mantienen en éste hasta que se dan de baja.

Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

4.5.2 Pasivos financieros

Cuentas comerciales a pagar

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de la explotación. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos. En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Se reconocen inicialmente a su valor razonable, menos los costes de la transacción, y posteriormente se valoran por su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Deuda financiera

Los recursos ajenos se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costes en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los recursos ajenos se valoran por su coste amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costes necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Los recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

4.6 Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha en que se firma el contrato de derivados. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se vuelve a valorar a su valor razonable. El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo. La Sociedad no ha designado derivados como instrumentos de cobertura ni en 2017 ni en 2016.

4.7 Existencias

Las materias primas y otros aprovisionamientos se valoran al precio de adquisición (que incluye todos los costes en los que se haya incurrido hasta que los bienes se hallen en almacén) o el valor neto realizable, el menor de los dos. Los productos en curso y terminados se valoran al coste de producción, que incluye el precio de adquisición de las materias incorporadas, la mano de obra directa y la totalidad de los costes indirectos imputables a la producción, sin incluir los costes financieros. El coste se determina por el método del precio medio ponderado.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costes de venta.

4.8 Transacciones en moneda extranjera

4.8.1 Moneda funcional y presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

4.8.2 Conversión de saldos y transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados.

4.9 Impuestos sobre beneficios

El gasto por impuestos del periodo comprende los impuestos corrientes y diferidos. Los impuestos se reconocen en el resultado, excepto en la medida en que éstos se refieran a partidas reconocidas directamente en patrimonio. En este caso, el impuesto también se reconoce directamente en patrimonio.

El gasto por impuesto corriente se calcula en base a las leyes aprobadas o a punto de aprobarse a la fecha de balance en el que se genera la base imponible. La Dirección evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos respecto a las situaciones en las que la regulación fiscal aplicable está sujeta a interpretación y, en caso necesario, establece provisiones en función de las cantidades que se espera pagar a las autoridades fiscales.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

4.10 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes y servicios, neto del impuesto sobre el valor añadido, devoluciones y descuentos.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a

fluir a la Sociedad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades de la Sociedad, tal y como se describe a continuación. La Sociedad basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo original.

4.11 Provisiones y contingencias

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable.

La Sociedad tiene obligaciones de pago por conceptos medio ambientales derivados de su actividad, básicamente cánones de vertidos y saneamiento y canon de agua, que se dotan siguiendo los criterios expuestos, basándose en las mediciones técnicas realizadas.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

4.12 Actuaciones con incidencia en el medio ambiente

Se considera actividad medio ambiental cualquier operación cuyo propósito principal sea prevenir, reducir o reparar el daño sobre el medio ambiente.

En este sentido, las inversiones derivadas de actividades medio ambientales son valoradas a su coste de adquisición y activadas como mayor coste del inmovilizado en el ejercicio en el que se incurren.

Los gastos derivados de la protección y mejora del medio ambiente se imputan a resultados en el ejercicio en que se incurren, con independencia del momento en el que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Las provisiones relativas a responsabilidades probables o ciertas, litigios en curso e indemnizaciones u obligaciones pendientes de cuantía indeterminada de naturaleza medio ambiental, se constituyen en el momento del nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina la indemnización o pago.

4.13 Prestaciones a empleados

No existen compromisos por pensiones.

Respecto a las indemnizaciones por cese, éstas se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Sociedad reconoce estas prestaciones en la primera de las siguientes fechas: (a) cuando la Sociedad ya no puede retirar la oferta de dichas indemnizaciones; o (b) cuando la entidad reconozca los costes de una reestructuración y ello suponga el pago de indemnizaciones por cese. Cuando se hace una oferta para fomentar la renuncia voluntaria de los empleados, las indemnizaciones por cese se valoran en función del número de empleados que se espera que aceptarán la oferta. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

4.14 Efectivo y equivalentes

A efectos de la determinación del Estado de flujos de efectivo, se considera “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” la tesorería de la Sociedad y los depósitos bancarios a corto plazo con un vencimiento inicial de tres meses o un plazo inferior. El importe en libros de estos activos se aproxima a su valor razonable.

4.15 Acciones propias

En caso de que la Sociedad adquiriera acciones propias, éstas son presentadas en el epígrafe del balance de situación “Acciones propias” minorando el patrimonio neto, y se valoran por su coste de adquisición, sin efectuar corrección valorativa alguna.

Cuando estas acciones se transmiten, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible y del correspondiente efecto del impuesto sobre el beneficio, se incluye en el patrimonio neto de la Sociedad.

4.16 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

La carga financiera correspondiente a los préstamos concedidos por Organismos Oficiales a un tipo de interés subvencionado, se calcula mediante la actualización de las cantidades recibidas a un tipo de interés de mercado. La diferencia entre el importe recibido y el valor razonable del pasivo se registra en el epígrafe “Subvenciones”, y se imputa a resultados a medida que se amortiza el activo financiado.

4.17 Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del Grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable, es decir, a valor de mercado. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme a lo previsto en las correspondientes normas.

5. Gestión del riesgo financiero

5.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad y del Grupo del que la Sociedad es dominante, están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés (riesgos de mercado), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

5.1.1 Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en negocios en el extranjero.

El riesgo de tipo de cambio sobre los activos netos de las operaciones de la Sociedad, en monedas distintas al euro, se gestiona, principalmente, mediante deuda financiera denominada en las correspondientes monedas extranjeras y/o a través de contratos de permutas financieras mixtas de divisas y tipos de interés.

La estrategia de cobertura del riesgo de tipo de cambio en las inversiones de la Sociedad en monedas distintas del euro deberá tender a una cobertura de dicho riesgo, y deberá ser implementada en un plazo temporal razonable, en función del mercado y previa valoración del efecto de la cobertura.

5.1.2 Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge de los recursos ajenos corrientes y no corrientes.

Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen a la Sociedad a riesgos de tipo de interés de los flujos de efectivo, mientras que los recursos ajenos a tipo de interés fijo exponen a la Sociedad a riesgos de tipo de interés sobre el valor razonable. Asimismo, cualquier aumento de los tipos de interés puede incrementar el gasto financiero de la Sociedad asociado a préstamos a tipo variable.

A 31 de diciembre de 2017, la deuda nominal concursal que mantiene la Sociedad es de 72 millones de euros (60 millones de euros de coste amortizado). De esta deuda nominal, 31,7 millones de euros corresponden a deuda calificada con carácter de privilegiada y cuyo pago está sujeto a tipos de interés variables, por lo que los resultados financieros están parcialmente ligados a la evolución de los tipos de interés.

Los tipos de interés están ligados fundamentalmente al tipo de interés legal del dinero en unos casos y al Euribor a doce meses en otros lo que origina riesgo de variabilidad en los flujos de caja futuros y, consecuentemente, en los gastos financieros de la Sociedad.

La Sociedad lleva a cabo políticas proactivas de gestión de riesgos de tipo de interés con el objeto de minimizar su impacto negativo en resultados. El objetivo en la gestión del riesgo de tipos de interés es mantener un equilibrio entre la deuda variable y fija, a través de contratación de deuda con un objetivo de distribución que permita reducir los costes de la deuda financiera dentro de los parámetros de riesgo establecidos y permita minimizar la volatilidad en la cuenta de resultados en un horizonte plurianual.

No se han contratado durante el ejercicio seguros de tipo de interés, ni derivados para cubrir los tipos de interés ni en 2016 ni en 2017.

5.1.3 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes al efectivo, depósitos con bancos e instituciones financieras, así como de otras deudas, incluyendo cuentas a cobrar pendientes y transacciones comprometidas.

El riesgo de crédito de la Sociedad se origina fundamentalmente por los saldos a cobrar a sus clientes comerciales. La Sociedad tiene políticas para asegurar que las ventas de productos se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado, respecto a los cuales se establece los correspondientes límites de crédito.

El riesgo de crédito del Grupo no es significativo.

Asimismo, los importes de deudas comerciales se reflejan en el balance de situación netos de provisiones de insolvencias, estimadas por la Sociedad en función de la experiencia de ejercicios anteriores, conforme a la previa segregación de carteras de clientes y del entorno económico actual.

5.1.4 Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de líneas de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, el Departamento de Tesorería de la Sociedad tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito y de descuento.

Las deudas financieras clasificadas en estas cuentas anuales como corrientes, vencen con anterioridad al 31 de diciembre de 2018. Se incluyen en las notas correspondientes los vencimientos de las deudas financieras no corrientes.

A 31 de diciembre de 2017, los pasivos corrientes superan a los activos corrientes en 3.888 miles de euros, generándose por tanto un fondo de maniobra negativo por dicho importe. El fondo de maniobra negativo que refleja la Sociedad se debe, con carácter fundamental, a que se encuentran pendientes de negociar y formalizar acuerdos singulares con acreedores por un importe de 10.632 miles de euros.

Con la finalidad de resolver dicha necesidad de tesorería puntual, la Sociedad tiene previsto recurrir a financiación bancaria de circulante consistente, fundamentalmente, en la contratación de líneas de descuento por importe suficiente para cubrir el referido desfase.

5.1.5 Gestión del riesgo de capital

Los objetivos de la Sociedad en relación con la gestión del capital son el salvaguardar la capacidad del mismo para garantizar la continuidad como empresa en funcionamiento así como para mantener una estructura óptima de capital y reducir su coste.

La Sociedad hace un seguimiento del capital en base al índice de endeudamiento. Este índice se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de los recursos ajenos (incluyendo “Deuda financiera” como se muestra en el balance) menos el efectivo y equivalentes. El capital total se calcula como el “patrimonio neto” del balance más la deuda neta.

5.2 Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos (tales como los títulos mantenidos para negociar y los disponibles para la venta) se basa en los precios de mercado a la fecha de balance. Se asume que el importe en libros menos la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar y a pagar se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad para instrumentos financieros similares.

Aunque el reconocimiento inicial de las deudas es a valor razonable, posteriormente se registran por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés es el tipo que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

6. Inmovilizado intangible

La composición y movimiento habido en las distintas partidas que componen el epígrafe “Inmovilizado intangible” del balance de situación adjunto durante los ejercicios 2016 y 2017, han sido los siguientes:

	Saldo al 31-dic-15	Adiciones	Saldo al 31-dic-16	Adiciones	Saldo al 31-dic-17
Coste					
Propiedad industrial	115	-	115	5	120
Desarrollo	-	-	-	256	256
Aplicac. informáticas	451	-	451	30	481
Derechos emisión GEI	-	-	-	101	101
Total coste	566	-	566	392	958
Amortización					
Propiedad industrial	(115)	-	(115)	-	(115)
Desarrollo	-	-	-	(55)	(55)
Aplicac. informáticas	(451)	-	(451)	-	(451)
Total amortización	(566)	-	(566)	(55)	(621)
Total neto	-	-	-	337	337

7. Inmovilizado material

La composición y movimiento habido en las distintas partidas que componen el epígrafe “Inmovilizado material” del balance de situación adjunto durante los ejercicios 2017 y 2016, han sido los siguientes:

	Saldo al 31-dic-15	Adiciones	Retiros y Trasposos	Saldo al 31-dic-16	Adiciones	Retiros	Trasposos	Saldo al 31-dic-17
Coste								
Terrenos y construcciones	49.522	43	(801)	48.764	1.632	(144)	138	50.390
Instalaciones y maquinaria	99.553	10	-	99.563	137	(2.237)	1.742	99.205
Otras inst., utillaje y mobil.	457	2	-	459	7	-	3	469
Equipos proceso informac.	639	2	-	641	-	-	-	641
Elementos de transporte	64	1	-	65	1	-	-	66
Otro inmovilizado	626	-	-	626	-	-	-	626
Inmovil. Material en curso	109	1.549	(23)	1.635	316	-	(1.883)	68
Total coste	150.970	1.607	(824)	151.753	2.093	(2.381)	-	151.465
Amortización								
Terrenos y construcciones	(17.472)	(159)	-	(17.631)	(533)	-	-	(18.164)
Instalaciones y maquinaria	(62.414)	(244)	-	(62.658)	(918)	2.238	-	(61.338)
Otras inst., utillaje y mobil.	(444)	(3)	-	(447)	(6)	-	-	(453)
Equipos proceso informac.	(625)	(4)	-	(629)	(3)	-	-	(632)
Elementos de transporte	(64)	(1)	-	(65)	(1)	-	-	(66)
Otro inmovilizado	(626)	-	-	(626)	-	-	-	(626)
Total amortización	(81.645)	(411)	-	(82.056)	(1.461)	2.238	-	(81.279)
Deterioro	(22.979)	-	-	(22.979)	-	5.600	-	(17.379)
Anticipos de inmovilizado	-	-	-	-	2.120	-	-	2.120
Total neto	46.346	1.196	(824)	46.718	2.752	5.457	-	54.927

Las adiciones del ejercicio 2017 corresponde principalmente a la adquisición de vuelos de consorcios.

A excepción de la partida “terrenos”, la totalidad de los activos descritos en los cuadros anteriores son de vida útil definida.

El coste de los terrenos a 31 de diciembre de 2017, incluido en el epígrafe de “Terrenos y construcciones”, asciende a 6.008miles de euros (mismo importe en el ejercicio anterior).

Al 31 de diciembre de 2017 el epígrafe “Amortización del inmovilizado” de la Cuenta de pérdidas y ganancias adjunta asciende a 1.602 miles de euros, dicho importe se corresponde con las adiciones de la dotación del año por importe de 1.461 miles de euros más 141 miles de euros de la columna de retiros, por la amortización de los montes que se cortaron en el ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2016 el epígrafe “Amortización del inmovilizado” de la Cuenta de pérdidas y ganancias adjunta ascendió a 1.168 miles de euros, dicho importe se correspondía con las adiciones de la dotación del año por importe de 411 miles de euros más los 757 miles de euros de la columna de retiros y traspasos, por la amortización de los montes que se cortaron en dicho ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2017, determinados elementos del inmovilizado material, en concreto de la partida de “terrenos”, están hipotecados en garantía de la devolución de ciertos préstamos bancarios y deudas con organismos oficiales, cuya deuda se encuentra registrada por un importe de 25 millones de euros de principal (28,1 millones de euros al 31 de diciembre de 2016).

Durante los ejercicios 2017 y 2016 no se han capitalizado intereses.

El detalle del inmovilizado material que está totalmente amortizado al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Construcciones	8.949	8.949
Instalac. Técnicas y Maquinaria	31.502	33.723
Ot. Instalac. Utillaje y Mobiliario	412	412
Equipos procesos información	571	571
Elementos de transporte	49	49
Otro inmovilizado	626	626
	<u>42.109</u>	<u>44.330</u>

A 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existen bienes en arrendamientos financieros.

Es política de la Sociedad contratar todas las pólizas de seguros que se estimen necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material.

Al cierre del ejercicio 2017 no existen compromisos de adquisición de propiedades, plantas o equipo. de inmovilizado material.

Test de deterioro

En el ejercicio 2013 se procedió a efectuar un test de deterioro del inmovilizado material correspondiente al segmento de energía, como unidad generadora de efectivo (UGE), del cual se desprendió un deterioro del 100% de los activos por un importe de 22.979 miles de euros. Dicho deterioro se registró en el ejercicio 2013 y se ha mantenido en los siguientes ejercicios al no producirse al cierre de dicho años indicios que conllevaran la minoración de dicho deterioro debido a la inactividad de la sociedad en dicho segmento.

En concreto, el importe recuperable de este activo se calcula a partir de su valor de uso, por lo que un cambio en su cuantía y/o en el calendario de los flujos de efectivo futuros estimados supondría un cambio importante en las estimaciones que determinan el “potencial estimado del servicio de dicho activo” y, por tanto, que justificaría la reversión de la pérdida por deterioro.

Pues bien, tras el reinicio de la actividad del Grupo, y en concreto de la actividad asociada a la planta de cogeneración desde octubre de 2016 estando operativa durante la totalidad del ejercicio 2017, se ha considerado esta fuente interna de información como un indicio de que la pérdida por deterioro podría haber disminuido al producirse un cambio en las estimaciones utilizadas en los ejercicios anteriores para determinar el importe recuperable, lo que ha conllevado que la Sociedad efectuara el correspondiente test de deterioro de dicho inmovilizado material.

De esta forma, el valor recuperable se ha calculado a partir de proyecciones de flujos de efectivo que representan las mejores y más actuales estimaciones de la dirección y consejo de administración de la Sociedad. En concreto, se ha cubierto un horizonte temporal de cinco años, considerando como hipótesis clave una potencia instalada en torno a los 80 Mwh, un precio de la electricidad estimado según los futuros publicados en el OMIE más los importes de Retribución a la Operación y Retribución a la Inversión asignados a la planta, y un precio del gas indexado al precio del Brent. La tasa de descuento utilizada es del 6,52 y se ha basado en el coste medio ponderado de capital, sin tener en cuenta tasas de impuesto al beneficio. De acuerdo con estas estimaciones, como resultado del test realizado se ha obtenido un importe recuperable del activo de 6.679 miles de euros.

Por tanto, teniendo en cuenta que el inmovilizado se encontraba totalmente deteriorado pero que, tal y como se indica en la Nota 7 de la presente memoria, durante el ejercicio 2017 se han realizado una serie de actuaciones sobre dicho inmovilizado que ha supuesto un incremento de su valor (alta de inmovilizado) de

1.000 miles de euros, se ha procedido a revertir un deterioro de 5.600 miles de euros. Dicho importe es neto de amortización.

El resto del inmovilizado se compone fundamentalmente de la depuradora (21,5 millones de euros de VNC), central térmica (3,8 millones de euros de VNC), edificios y elementos comunes a todo el Grupo (5,0 millones de euros de VNC), terrenos y activos forestales (10,1 millones de euros de VNC), y terrenos urbanos e industriales (5,9 millones de euros de VNC). En cuanto a la depuradora y central térmica, todos los costes de ambos servicios, incluidas amortizaciones, se repercuten a los otros segmentos de actividad del Grupo, así como todos los servicios administrativos, de forma que el análisis de recuperabilidad de estos activos ya está contemplado en el test de deterioro de los distintos segmentos o UGE del Grupo. Por otra parte, el deterioro de los activos y terrenos forestales se evalúa mediante comparación con el valor razonable de los mismos según precios de mercado.

Los terrenos urbanos e industriales y edificios y elementos comunes se valoran a precio de coste (10,9 millones de euros) no detectándose indicios de deterioro ya que se dispone de una valoración muy por encima de dichos importes (última valoración efectuada en enero de 2018 por externo independiente por más de 60 millones de euros).

La Sociedad considera que no existe ningún deterioro adicional en el ejercicio 2017.

8. Instrumentos financieros

8.1 Activos financieros

La composición de los activos financieros, excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (Nota 9), a 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

	<u>Nota</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<i>Largo plazo</i>			
Préstamos a empresas del grupo y asociadas	9	5.412	6.600
Inversiones financieras a largo plazo		108	109
		<u>5.520</u>	<u>6.709</u>

Corto plazo

Clientes y otras cuentas a cobrar	20.927	8.052
Créditos a empresas del grupo	1.500	-
Fianzas y depósitos	177	745
Efectivo y equivalentes	19	105
	<u>22.623</u>	<u>8.902</u>

Los créditos a empresas del Grupo corresponden a cuentas corrientes con empresas del Grupo a tipos de interés de mercado.

Los ingresos financieros asociados a dichos créditos a empresas del Grupo registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2017 ascienden a 313 miles de euros (295 miles de euros a 31 de diciembre de 2016).

La totalidad de los activos financieros pertenecen a la categoría de Préstamos y partidas a cobrar.

8.2 Pasivos financieros

La composición de los pasivos financieros a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	<u>Nota</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Largo plazo</u>			
Deuda financiera	8	14.949	15.388
Deudas con empresas del grupo		10.232	9.890
Otros pasivos		21.416	12.348
		<u>46.597</u>	<u>37.626</u>
 <u>Corto plazo</u>			
Deuda financiera	8	2.948	2.129
Deudas con empresas del grupo		3.809	5.028
Otros pasivos		19.282	24.253
		<u>26.039</u>	<u>31.410</u>

El valor razonable de la deuda financiera, calculado en base al método de descuento de flujos de efectivo, no difiere significativamente de su valor contable.

La totalidad de los pasivos financieros pertenecen a la categoría de Débitos y partidas a pagar.

La composición de la deuda financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017 y 2016, clasificada según vencimientos, es la siguiente:

	2017		2016	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Préstamos y créditos	5	-	5	-
Entidades de crédito concurso	2.516	14.949	1.580	15.388
Deudas por intereses	427	-	544	-
	<u>2.948</u>	<u>14.949</u>	<u>2.129</u>	<u>15.388</u>

Al 31 de diciembre de 2017 existen deudas registradas en el apartado de “Entidades de crédito concurso no corriente” que tienen la consideración de Préstamo participativo por un importe de 3.109 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2017 existen préstamos y créditos con garantía hipotecaria sobre determinados bienes del inmovilizado material por importe principal de 9 millones de euros. (8,9 millones de euros al 31 de diciembre de 2016).

La deuda concursal con entidades de crédito se muestra a su coste amortizado (habiendo sido descontada a una tasa del 6,10%). Al 31 de diciembre de 2016 el valor nominal de dicha deuda ascendía a 19.809 miles de euros, teniendo la consideración de deuda corriente el importe de 1.580 miles de euros y el resto considerándose deuda no corriente. Al 31 de diciembre de 2017 el valor nominal de dicha deuda asciende a 19.839 miles de euros, teniendo la consideración de deuda corriente el importe de 2.516 miles de euros y el resto considerándose deuda no corriente.

Al 31 de diciembre de 2017 de acuerdo con las premisas establecidas en el Convenio de acreedores, los resultados de la aplicación del convenio presentan el siguiente calendario de pagos para la deuda no corriente en valores nominales:

<u>Año</u>	<u>Importe</u>
2019	2.635
2020	4.134
2021	3.043
2022	3.045
2023 en adelante	4.466

Todas las deudas han sido negociadas en condiciones de mercado.

9. Inversiones en empresas del Grupo a largo plazo

La composición y movimiento habido en las distintas partidas que componen este epígrafe del balance de situación adjunto durante los ejercicios 2017 y 2016 han sido los siguientes:

	Saldo al 31-dic-15	Adicio- nes	Saldo al 31-dic-16	Adicio- nes	Retiros	Trasposos	Saldo al 31-dic-17
Participac. Empresas del Grupo y asociadas	20.070	18.199	44.269	2.823	(1.823)	-	45.269
Préstamos empresas del Grupo y asociadas	5.509	1.799	7.304	313	-	(1.500)	6.117
Deterioro valor participac.	(25.750)	-	(25.750)	-	1.823	-	(23.927)
Deterioro valor préstamos emp. Grupo y asociadas (Nota 22)	(706)	-	(706)	-	-	-	(706)
Total	5.123	19.998	25.117	3.136	-	(1.500)	26.753

Los movimientos registrados durante el ejercicio 2017 corresponden a: i) La liquidación de la sociedad participada Sniace Energía, S.L. y, por tanto, el retiro reflejado de 1.823 miles de euros y; ii) Con motivo de la liquidación ya mencionada de Sniace Energía, S.L., la Sociedad ha percibido participaciones correspondiente al 20,65% del capital social de la sociedad Sniace Biofuels, S.L. por el pago de la deuda que la citada sociedad liquidada ostentaba en favor de la Sociedad, reflejándose así un importe de adiciones de 2.823 miles de euros.

Por lo que respecta al ejercicio 2016, la columna de adiciones recoge por un lado la adquisición del 100% de las acciones de Green Source, S.A. por importe de 10.699 miles de euros a Bosques 2000 S.L.; por otro lado también recoge una aportación de socios por importe de 7.500 miles de euros realizado en la sociedad Sniace Química, S.L.U.

Por otro lado la columna de adiciones en el ejercicio 2016 también recoge la concesión de un préstamo participativo a la sociedad Viscocel, S.L.U. con vencimiento en junio de 2018. Dicho préstamo será retribuido en el supuesto de que Viscocel, S.L.U. obtenga beneficios distribuibles. En el ejercicio 2017 se ha procedido a reclasificar el citado préstamo a corriente debido a los plazos de vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2017, el detalle de las participaciones directas e indirectas, en sociedades del Grupo y asociadas, junto con el valor en libros de la participación de capital, el desglose de su patrimonio neto y de los dividendos percibidos de las mismas, valoradas a coste de adquisición menos, en su caso, correcciones valorativas es el siguiente:

Denominación	%	Patrimonio neto					Coste	Deterioro	VNC
		Particip.	Capital Aport.Soc.	Reservas	Resultado	Subven- ciones			
Bosques de Cantabria - En liquidación	100	301	(2.605)	(1)	-	(2.305)	301	(301)	-
Sniace Química - Tenedora de acciones	100	55.415	(22.343)	(3)	-	33.069	31.126	(23.626)	7.500
Sniace Biofuels - Proyectos bioetanol	29,85	8.447	5.939	298	-	14.684	3.142	-	3.142
Green Source, S.A. - Sin actividad	100	10.878	(463)	563	146	11.124	10.699		10.699
Helican Desarrollo Eólico - Negocio eólico	74,10	3	(81)	(3)	-	(81)	1	-	1
							45.269	(23.927)	21.342

Al 31 de diciembre de 2017 ninguna de las sociedades incluidas en la tabla anterior cotiza en bolsa ni sus cuentas se encuentran sometidas a auditoría.

Al 31 de diciembre de 2016, los datos más relevantes de las sociedades dependientes y asociadas valoradas a coste de adquisición menos, en su caso, correcciones valorativas son los siguientes:

Denominación	% Particip.	Patrimonio neto				Subven- ciones	Total	Coste	Deterioro	VNC
		Capital Aport.Soc.	Reservas	Resultado						
Bosques de Cantabria - En liquidación	100	301	(2.197)	(408)	-	(2.304)	301	(301)	-	
Sniace Química - Tenedora de acciones	100	55.415	(50.386)	28.043	-	33.072	31.126	(23.626)	7.500	
Sniace Energía - En liquidación	99,64	11.120	(9.444)	205	-	1.881	1.823	(1.823)	-	
Sniace Biofuels - Proyectos bioetanol	9,20	8.447	5.687	252	-	14.386	319	-	319	
Green Source, S.A. - Sin actividad	100	10.878	(353)	(110)	166	10.581	10.699		10.699	
Helican Desarrollo Eólico - Negocio eólico	74,10	3	(8)	(73)	-	(78)	1	-	1	
							<u>44.269</u>	<u>(25.750)</u>	<u>18.519</u>	

Al 31 de diciembre de 2016 ninguna de las sociedades incluidas en la tabla anterior cotiza en bolsa ni sus cuentas se encuentran sometidas a auditoría.

10. Clientes y otras cuentas a cobrar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Clientes	1.302	5.265
Clientes, empresas participadas	20.264	8.316
Administraciones públicas	11	531
Otros deudores	964	1.072
Prov.pérd.por deterioro clientes emp.partic.	(1.614)	(2.405)
Provisión pérdidas por deterioro clientes	-	(4.727)
	<u>20.927</u>	<u>8.052</u>

El movimiento habido en la provisión por pérdidas por deterioro de clientes ha sido el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo inicial	4.727	4.727
Dotaciones en pérdidas y ganancias	-	-
Aplicaciones	(4.727)	-
Saldo final	<u>-</u>	<u>4.727</u>

11. Otros activos corrientes

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Inversiones en empresas del grupo a corto plazo	1.500	-
Imposiciones y depósitos	181	750
Otros activos corrientes	-	19
	<u>1.681</u>	<u>769</u>

El detalle de las inversiones en empresas del grupo a corto plazo es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Créditos a empresas del Grupo (Nota 22)	15.502	15.449
Provisión pérdidas por deterioro créditos a empresas del Grupo (Nota 22)	(14.002)	(15.449)
	<u>1.500</u>	<u>-</u>

El epígrafe correspondiente a “Créditos a empresas del Grupo” incluye, por un lado, un préstamo participativo concedido a la sociedad participada Bosques 2000, S.L. A 31 de diciembre de 2017 este préstamo se encuentra totalmente provisionado. Por otro lado, este epígrafe también incluye un préstamo participativo de 1.500 miles de euros concedido en el ejercicio 2016 a Viscocel, S.L.U.

12. Existencias

Los movimientos de las correcciones valorativas por deterioro a 31 de diciembre de 2017 y 2016 han sido los siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Materias primas y otros aprovisionamientos	235	213
Productos en curso y semiterminados	59	-
Productos terminados	30	-
Anticipos	447	200
	<u>771</u>	<u>413</u>

Al 31 de diciembre de 2017 el epígrafe “Materias primas y otros aprovisionamientos” incluye una provisión por deterioro de valor por importe de 501 miles de euros (mismo importe en 2016).

No hay existencias en garantías ni existen compromisos en firme de compra o venta de existencias de carácter significativo al cierre de ninguno de los ejercicios.

13. Efectivo y equivalentes

El importe recogido en este epígrafe recoge exclusivamente saldos en cuentas corrientes bancarias y en caja para los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2017 y 2016. No existen restricciones a la disponibilidad de estas cuentas. A 31 de

diciembre de 2017 en la presente partida se refleja un importe de 19 miles de euros (105 miles de euros en 2016).

14. Patrimonio neto

14.1 Capital social

Al 31 de diciembre de 2017 el capital social asciende a 35.096 miles de euros y está formado por 350.964.751 acciones de 0,10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

La Junta General de Accionistas de Sniace celebrada del día 15 de marzo de 2017 aprobó, el acuerdo para el aumento del capital social de la Sociedad, con derecho de suscripción preferente, en el importe de ONCE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO EUROS (11.698.825 €).

Tras el período de suscripción preferente que transcurrió del día 24 de marzo de 2017 al día 7 de abril de 2017, la totalidad de la ampliación de capital fue totalmente suscrita y desembolsada, y en este sentido, el acuerdo y ejecución del aumento de capital se instrumentalizó mediante escritura pública de 20 de abril de 2017 ante el Notario D. Francisco Javier Monedero San Martín y fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el día 24 de abril de 2017, sus datos de inscripción son Tomo 35.175, Folio 205, Sección 8, Hoja M-175745, Inscripción 671.

Por último, el día 25 de abril de 2017, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (“CNMV”) dio por verificada la concurrencia de los requisitos legalmente exigidos para la admisión a negociación de los acciones y finalmente, el día 27 de abril de 2017 fueron admitidas a negociación en la Bolsa de Madrid, de Bilbao y de Barcelona ONCE MILLONES SEISCIENTAS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTAS VEINTICINCO (11.698.825) acciones a la par, con un valor nominal de DIEZ CÉNTIMOS (0,10) euros, cada una, numeradas correlativamente del 233.976.502 al 350.964.751, ambos inclusive.

Al 31 de diciembre de 2016, con anterioridad a la ampliación de capital descrita, el capital social ascendía a 23.397 miles de euros y estaba formado por 233.976.501 acciones de 0,10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Las acciones de la Sociedad están admitidas a cotización oficial en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao desde el 22 de marzo de 2016, fecha en la que la CNMV comunicó el levantamiento de la suspensión de negociación de las acciones de la Sociedad que se encontraban suspendidas desde el 9 de septiembre de 2013.

A la fecha de la última Junta General de Accionistas celebrada el pasado 27 de junio de 2017, y de acuerdo igualmente con la información facilitada por la entidad bancaria depositaria de las acciones, los accionistas con participaciones superiores al 3% del capital social son los siguientes:

D. Félix Revuelta Fernández, directamente y a través de Kiluva S.A. y Finverki, S.L. con el 10,175% del capital social, (participación del 10,107% al 31 de diciembre de 2016).

D. Sabino García Vallina, a través de TSK Electrónica y Electricidad S.A. con el 9,90% del capital social (igual participación que a 31 de diciembre de 2016).)

14.2 Prima de emisión

La Prima de emisión no posee ningún tipo de restricción, por tanto, es de libre disposición siempre que, como consecuencia de su distribución, los fondos propios no resulten ser inferiores al capital social.

14.3 Acciones propias

El movimiento habido en este epígrafe durante el ejercicio 2017 y 2016 ha sido el siguiente:

	2017		2016	
	Nº acciones	Importe	Nº acciones	Importe
Saldo al inicio del ejercicio	-	-	3.095.021	4.972
Aumentos	1.252.365	221	-	-
Disminuciones	(1.252.365)	(221)	(3.095.021)	(4.972)
Saldo al cierre del ejercicio	-	-	-	-

Durante el ejercicio 2016 la Sociedad vendió todas las acciones propias que poseía, lo que dio lugar a un resultado negativo de 3.478 miles de euros. Dicho resultado se recoge en el epígrafe de Reservas acumuladas.

Durante el ejercicio 2017 la Sociedad ha adquirido y posteriormente ha transmitido 1.252.365 acciones propias lo que ha dado lugar a un resultado positivo de 37 miles de euros. Dicho resultado positivo se recoge en el epígrafe de Reservas acumuladas.

Los resultados acumulados de ventas de acciones propias, que ascienden a 5.287 miles de euros negativos al 31 de diciembre de 2017 (5.324 miles de euros al 31 de diciembre de 2016), se incluyen en el epígrafe Reservas acumuladas.

A 31 de diciembre de 2017 la Sociedad no posee acciones propias.

14.4 Situación Patrimonial

De acuerdo con el artículo 363 de la LSC, la Sociedad se encontrará en causa de disolución, cuando las pérdidas hayan reducido el patrimonio neto a una cantidad inferior a la mitad del capital social, a no ser que éste se aumente o se reduzca en la medida suficiente, y siempre que no sea procedente solicitar la declaración de concurso.

Conforme al artículo 36 del Código de Comercio, a los efectos de la distribución de beneficios, de la reducción obligatoria de capital social y de la disolución obligatoria por pérdidas, se considerará patrimonio neto el importe que se califique como tal en las cuentas anuales, incrementado en el importe del capital social suscrito no exigido, así como en el importe del nominal y de las primas de emisión o asunción del capital social suscrito que esté registrado contablemente como pasivo. También a los citados efectos, los ajustes por cambios de valor originados en operaciones de cobertura de flujos de efectivo pendientes de imputar a la cuenta de pérdidas y ganancias, no se considerarán patrimonio neto.

Así mismo, conforme a lo indicado en el artículo 20.Uno.d) del Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio, sobre medidas urgentes de carácter fiscal y de fomento y liberación de la actividad económica, los préstamos participativos se considerarán patrimonio neto a los efectos de reducción de capital y liquidación de sociedades previstas en la legislación mercantil.

En concreto, como consecuencia de la adhesión de determinados acreedores a la propuesta 3 prevista en el Convenio de acreedores consistente en convertir el crédito ordinario en un préstamo participativo en los términos establecidos en el artículo 20 del Real Decreto Ley 7/1996, tal y como se ha indicado en la Nota 2 de la presente memoria, la Sociedad tiene registrado a 31 de diciembre de 2017 en el pasivo de su balance determinadas deudas que tienen la consideración de préstamo participativo.

En concreto, el valor actual de dichas deudas a 31 de diciembre de 2017, teniendo en cuenta las condiciones de pago previstas en la citada alternativa del Convenio de acreedores, asciende a 9.506 miles de euros, siendo su detalle como sigue:

	<u>Nota</u>	<u>31-dic-17</u>
Entidades de crédito concurso	8	3.109
Proveedores y acreedores comerciales concurso	18	308
Acreedores laborales concurso	18	315
Administraciones públicas concurso	18	362
Deudas Empresas del Grupo. concurso	22	5.412
		<hr/> 9.506

Por tanto, al computarse estos importes como patrimonio neto a los efectos de reducción obligatoria de capital prevista en el artículo 327 de la LSC y de la causa legal de disolución regulada en el artículo 363.1.e) de la LSC, la Sociedad contaría con un patrimonio positivo de 41.427 miles de euros, no estando incurso por tanto en ninguna de las citadas causas a la fecha de preparación de las presentes cuentas.

15. Provisiones y contingencias

15.1 Provisiones no corrientes

La composición y movimiento habido en las distintas partidas que componen este epígrafe durante los ejercicios 2017 y 2016, han sido los siguientes:

	Saldo al 31-dic-15	Aplicación	Saldo al 31-dic-16	Aplicación	Saldo al 31-dic-17
Prov. empresas grupo	554	-	554	(554)	-
	<hr/> 554	-	554	(554)	-

Provisión Empresas del Grupo

Tal y como se muestra a continuación, a 31 de diciembre de 2016 este epígrafe recogía la provisión dotada para hacer frente a responsabilidades derivadas de las pérdidas incurridas por la sociedad Sniace Energía, S.L. Durante el ejercicio 2017 se ha realizado la aplicación de dicha provisión debido a que esta sociedad se ha liquidado (Véase Nota 20.6.2).

	Saldo al 31-dic-15	Aplicaciones	Saldo al 31-dic-16	Aplicaciones	Saldo al 31-dic-17
Sniace Energía, S.L.	554	-	554	(554)	-
	554	-	554	(554)	-

15.2 Provisiones corrientes

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	2017	2016
Provisión indemnizaciones al personal	-	207
Provisiones derechos de emisión	1.247	190
	1.247	397

Provisión derechos de emisión

Su saldo se corresponde con el importe de la provisión constituida para hacer frente a los derechos de emisión de efecto invernadero consumidos durante el ejercicio.

15.3 Contingencias

La Sociedad tiene recurridas las liquidaciones efectuadas por la Confederación Hidrográfica del Cantábrico en concepto de cánones de vertidos, cánones de control de vertidos, cánones de regulación y tasas de explotación de obras y servicios.

El importe de las liquidaciones emitidas por la Confederación Hidrográfica del Cantábrico por estos conceptos que no han sido abonadas dado que su pago se encuentra suspendido y que mayoritariamente se encuentran recurridas, estando a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales pendientes de sentencia, está reconocido como deuda en el pasivo de la compañía.

No obstante, en la medida que la Sociedad considera que la mejor estimación de las cantidades a pagar a la Administración por estos conceptos, atendiendo a que se prevé una resolución total o parcialmente favorable de determinados procedimientos, será inferior a la deuda reconocida en el balance, tiene registrado un derecho de crédito frente a la citada Administración que se encuentra

contabilizado en la partida de Administraciones Públicas del pasivo corriente (véase Nota 18).

16. Otros pasivos

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	2017		2016	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Organismos oficiales Concurso	2.040	-	1.974	-
Otros pasivos Concurso	-	116	-	109
Otros pasivos	487	-	31	-
	<u>2.527</u>	<u>116</u>	<u>2.005</u>	<u>109</u>

Al 31 de diciembre de 2017 incluidos en el epígrafe “Organismos oficiales Concurso” corriente se recogen 1.728 miles de euros de deuda con carácter privilegiada que está vencida y de la que se está negociando acuerdos de aplazamiento. (Véase Nota 20). A 31 de diciembre de 2016 el importe fue igualmente 1.728.

17. Situación fiscal

Hasta el 31 de diciembre de 2012 Sniace era la sociedad dominante del grupo de consolidación fiscal número 66/99, que tributaba en el Impuesto sobre Sociedades español bajo el régimen de consolidación fiscal desde el ejercicio 1999.

La Sociedad entró en concurso de acreedores en el ejercicio 2013, por lo que, de acuerdo con lo indicado en el artículo 67.5 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (“**TRLIS**”), con efectos del propio ejercicio 2013, se produjo la extinción del grupo de consolidación fiscal, pasando a tributar en dicho ejercicio, tanto Sniace como sus entidades dependientes, bajo el régimen individual.

En fecha 23 de septiembre de 2015 se dictó Sentencia por medio de la cual se aprobó judicialmente el convenio de acreedores propuesto por Sniace, S.A., Celltech, S.L. y Viscocel, S.L.

La aprobación del citado Convenio en 2015 conllevó el registro contable de los efectos derivados del mismo en el citado ejercicio, imputándose por tanto en 2015 un ingreso contable de 51.931 miles de euros.

No obstante, a efectos fiscales, la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (“**LIS**”), de aplicación para los ejercicios iniciados desde el 1 de

enero de 2015, prevé en su artículo 11.13 que el ingreso correspondiente al registro contable de quitas y esperas consecuencia de la aplicación de la Ley Concursal, en aquellos casos en los que dicho ingreso sea superior al importe total de los gastos financieros pendientes de registrar por dicho concepto, se impute en la base imponible del deudor de manera proporcional a los gastos financieros registrados en el periodo impositivo respecto de los gastos financieros totales pendientes de registrar derivados de la misma deuda.

Por tanto, el criterio de imputación contable aplicado en el ejercicio 2015 (ingreso financiero contabilizado en el ejercicio de aprobación judicial del Convenio de Acreedores) difirió del criterio de imputación fiscal (ingreso en proporción a los gastos financieros), lo que generó en el ejercicio 2015 una diferencia temporaria negativa en la liquidación del Impuesto sobre Sociedades, con el consiguiente registro contable del correspondiente pasivo por diferencias temporarias imponibles.

En concreto, el pasivo por impuesto diferido registrado por la Sociedad al cierre del ejercicio 2015 por ese concepto ascendió a 12.540 miles de euros.

De manera adicional a lo anterior, el artículo 26 de la LIS, aunque establece una limitación a la compensación de las bases imponibles negativas (BINs) en los ejercicios 2016 y 2017 del 60% y 70%, respectivamente, de la base imponible previa, pudiendo compensarse en todo caso BINs hasta el importe de 1 millón de euros, indica expresamente que la limitación a la compensación de bases imponibles negativas no resultará de aplicación en el importe de las rentas correspondientes a quitas o esperas consecuencia de un acuerdo con los acreedores del contribuyente.

Con base en lo anterior, el ingreso fiscal derivado de las quitas y esperas que se imputará anualmente en la liquidación del Impuesto sobre Sociedades no tendrá limitación alguna a la compensación de BINs, de acuerdo con lo indicado en la propia normativa del Impuesto sobre Sociedades. Debido a lo anterior, dado que Sniace cuenta al inicio del ejercicio 2017 con unas bases negativas pendientes de compensar de 156.447 miles de euros, el ingreso fiscal imputado podrá ser compensado íntegramente con las citadas BINs al ser estas holgadamente superiores al ingreso asociado a la quita y espera.

El hecho de que la reversión del ajuste fiscal negativo realizado en el ejercicio 2015 pueda ser compensado íntegramente con BINs, disponiendo la Sociedad de estas bases negativas, justifica el hecho de que la entidad tenga registrado en su contabilidad un activo por impuesto diferido por el mismo importe que el pasivo registrado, siendo este criterio admitido por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

Como consecuencia de la integración en el ejercicio 2017 de parte del ajuste negativo realizado en 2015, de acuerdo con el criterio establecido en el artículo

11.13 LIS antes citado, la sociedad ha realizado en la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2017 un ajuste positivo de 7.744 miles de euros. El citado ajuste ha generado la reversión contable de parte del saldo contabilizada en la cuenta 479 de pasivo por impuesto diferido, en concreto una cancelación 1.936 miles de euros, esto es el importe del crédito fiscal asociado a la base imponible negativa necesaria para la compensación de dicho ajuste positivo.

A continuación se presenta la conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Resultado antes de impuestos	8.610	(5.174)
Diferencias permanentes	13	94
Diferencias temporarias	173	6.292
Base imponible previa	<u>8.796</u>	<u>1.212</u>
Compensación BINs	(8.744)	(1.212)
Base imponible definitiva	52	-
Cuota íntegra (25%)	13	-
Deducciones aplicadas		
DT 37 LIS	(13)	-
Cuota líquida	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-
Resultado después de impuestos	<u>-</u>	<u>-</u>

Las diferencias permanentes generadas en 2017 y 2016 se corresponden con gastos no deducibles de acuerdo con el artículo 15 de la LIS.

Por su parte, el desglose de las diferencias temporarias correspondientes a los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	2017	2016
<u>Diferencias temporarias positivas</u>		
Libertad de amortización	359	103
Imputación ingreso quita y espera	7.744	6.577
Deterioro créditos en ent. del grupo	-	365
Aportaciones Sistemas de Prev. Social	25	21
Arrendamiento financiero	-	199
	<u>8.128</u>	<u>7.265</u>
<u>Diferencias temporarias negativas</u>		
Limitación gasto por amortización (Ley 16/2012)	(120)	(120)
Limitación deducibilidad gastos financieros	(195)	(851)
Libertad de amortización	(3.600)	-
Reversión deterioro participación en ent. del grupo por liquidación	(365)	(1)
Beneficio liquidación sociedades dependientes	(50)	-
Reversión deterioro créditos ent. del grupo	(1.238)	-
Reversión deterioro créditos no deducibles ej. ant.	(2.386)	-
	<u>7.954</u>	<u>972</u>
Total diferencias temporarias	173	6.292

Las bases imponibles negativas generadas en ejercicios anteriores y pendientes de compensar fiscalmente al cierre del ejercicio 2017 son las siguientes:

<u>Ejercicio</u>	<u>Pérdidas compensables</u>
1999	127
2000	6.913
2001	3.205
2002	9.821
2003	1.965
2006	1.337
2007	14.082
2011	1.099
2012	8.554
2013	70.936
2014	5.479
2015	24.184
Total	<u>147.703</u>

De acuerdo con lo previsto en la LIS, no existe limitación temporal alguna para compensar las citadas bases imponibles negativas.

A 31 de diciembre de 2017, la Sociedad tiene abiertos a inspección los cinco últimos ejercicios del Impuesto sobre Sociedades y los cuatro últimos ejercicios de los demás impuestos que le son de aplicación. Estas declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su aceptación por parte de las autoridades fiscales,

por lo que habida cuenta de las diferentes interpretaciones de la legislación fiscal, podrían existir contingencias susceptibles de revertir en pasivos. Los Administradores de la Sociedad, no obstante, estiman que de la posible revisión de los años pendientes de inspección fiscal no se pondrían de manifiesto pasivos que tuvieran un efecto significativo sobre las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

18. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

En ese epígrafe se registra el importe de la deuda con proveedores con los que la Sociedad ha suscrito acuerdos de vencimiento de la deuda pendiente inferior y superior a un año. A 31 de diciembre de 2017 el importe de dicha deuda es de 16.755 miles de euros a corto plazo (22.248 miles de euros en 2016) y de 21.300 miles de euros a largo plazo (12.239 miles de euros en 2016).

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	31-dic-17		31-dic-16	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Proveedores y acreedores comerciales	4.383	-	1.546	-
Proveedores y acreedores comerciales concurso	682	7.331	-	7.579
Proveedores empresas grupo (Nota 22)	25	-	58	-
Administraciones públicas	2.611	204	943	266
Administraciones públicas concurso	8.616	12.367	19.385	2.873
Remuneraciones pendientes de pago	262	-	179	-
Acreedores laborales concurso	176	1.398	137	1.521
	16.755	21.300	22.248	12.239

18.1 Proveedores y acreedores comerciales concurso

Al 31 de diciembre de 2017 existen deudas registradas en la partida de “Proveedores y acreedores comerciales concurso” que tienen la consideración de Préstamo participativo por un importe de 308 miles de euros. (Véase Nota 14).

La deuda registrada en la partida de “Proveedores y acreedores comerciales concurso” se muestra a su coste amortizado, habiendo sido descontada a una tasa del 6,10%. Al 31 de diciembre de 2016 el valor nominal de dicha deuda ascendía a 10.560 miles de euros siendo toda ella deuda no corriente. Por su parte, a 31 de diciembre de 2017 el valor nominal de dicha deuda asciende a 10.555 miles de euros, teniendo la consideración de deuda corriente el importe de 682 miles de euros y el resto considerándose deuda no corriente (Véase Nota 2).

Al 31 de diciembre de 2017 de acuerdo con las premisas establecidas en el Convenio de acreedores, los resultados de la aplicación del convenio presenta el siguiente calendario de pagos para la deuda no corriente en valores nominales:

<u>Año</u>	<u>Importe</u>
2019	950
2020	973
2021	1.577
2022	1.583
2023 en adelante	4.790

18.2 Administraciones Públicas

La composición de este epígrafe epígrafe al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	<u>31-dic-17</u>		<u>31-dic-16</u>	
	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>
Confed.Hidrográf.Cantábrico Concurso	8.968	8	8.264	664
Confed.Hidrográfica del Cantábrico	(3.426)	-	(3.456)	-
Gobierno de Cantabria Concurso	230	11.163	10.636	218
Gobierno de Cantabria	-	-	74	-
Ayuntamiento de Torrelavega Concurso	391	53	991	49
Ayuntamiento de Torrelavega	427	-	400	-
Hacienda Pública Acreedora Concurso	593	484	233	1.182
Hacienda Pública Acreedora	1.988	-	460	-
Tesorería General Seg.Social Concurso	109	659	66	759
Tesorería General Seg.Social	135	204	128	267
Deudas por intereses	1.751	-	2.497	-
Otras deudas	61	-	35	-
	<u>11.227</u>	<u>12.571</u>	<u>20.328</u>	<u>3.139</u>

Al 31 de diciembre de 2017 existen deudas registradas en la partida de "Administraciones públicas concurso" que tienen la consideración de Préstamo participativo por un importe de 362 miles de euros.

El saldo acreedor con la "Confed.Hidrográf.Cantábrico Concurso" recoge las deudas informadas por esta Administración en el marco del concurso. No obstante, dado que varias de las liquidaciones por cánones emitidas por la Administración se encuentran recurridas en la actualidad y pendiente de resolución, respecto de las que se considera que, en base a la doctrina establecida

por los pronunciamientos de los Tribunales, estas podrían ser total o parcialmente minoradas, la Sociedad tiene registrado en contabilidad el importe de la deuda por su valor estimado de pago en base a la mejor estimación realizada (véanse notas 2 y 15). Por este motivo las diferencias existentes entre las deudas exigidas por la Confederación en el marco del concurso y las deudas registradas por la Sociedad se han indicado en el apartado de "Confed. Hidrográfica del Cantábrico" teniendo esta cuenta saldo deudor principalmente porque, respecto de determinadas liquidaciones, la estimación realizada resulta inferior a la liquidación emitida por la Confederación Hidrográfica del Cantábrico e incluida como deuda concursal.

A 31 de diciembre de 2017, parte de la deuda concursal con las administraciones públicas que figura como corriente se corresponde con la deuda privilegiada, que se está negociando con las distintas administraciones los diferentes acuerdos de aplazamiento, estando todavía en la actualidad algunas negociaciones en tramitación.

Respecto de la deuda concursal con las administraciones públicas que figura como no corriente, se muestra a su coste amortizado, habiendo sido descontada a una tasa del 6,10%. Al 31 de diciembre de 2016 el valor nominal de dicha deuda ascendía a 3.157 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2017 el valor nominal de dicha deuda asciende a 10.403 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2017, de acuerdo con las premisas establecidas en el Convenio de acreedores, los resultados de la aplicación del Convenio presentan el siguiente calendario de pagos para la deuda no corriente en valores nominales:

<u>Año</u>	<u>Importe</u>
2019	788
2020	970
2021	1.035
2022	1.143
2023 en adelante	6.467

18.3 Acreedores laborales concurso

Al 31 de diciembre de 2017 existen deudas registradas en la partida de "Acreedores laborales concurso" que tienen la consideración de Préstamo participativo por un importe de 315 miles de euros. (Véase Nota 14).

La deuda registrada en la partida de "Acreedores laborales concurso" se muestra a su coste amortizado, habiendo sido descontada a una tasa del 6,10%. Al 31 de diciembre de 2016 el valor nominal de dicha deuda ascendía a 1.814 miles de euros siendo 137 miles de euros deuda corriente y el resto no corriente (Véase Nota 2).

La deuda registrada en la partida de “Acreedores laborales concurso” se muestra a su coste amortizado, habiendo sido descontada a una tasa del 6,10%. Al 31 de diciembre de 2017 el valor nominal de dicha deuda asciende a 1.705 miles de euros siendo 176 miles de euros deuda corriente y el resto no corriente (Véase Nota 2).

Al 31 de diciembre de 2017 de acuerdo con las premisas establecidas en el Convenio de acreedores, los resultados de la aplicación del Convenio presenta el siguiente calendario de pagos para la deuda no corriente en valores nominales:

<u>Año</u>	<u>Importe</u>
2019	281
2020	501
2021	214
2022	241
2023 en adelante	292

18.4 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición Adicional tercera “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

En cumplimiento de la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, la información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores, la información relativa al periodo medio de pago a proveedores en los ejercicios 2017 y 2016 es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Días)	(Días)
Periodo medio de pago a proveedores	34	43
Ratio de operaciones pagadas	30	44
Ratio de operaciones pendientes de pago	52	38
	<u>Importe</u>	<u>Importe</u>
	(Miles de euros)	(Miles de euros)
Total pagos realizados	15.356	10.762
Total pagos pendientes	3.365	1.551

19. Impuestos diferidos

El movimiento producido durante el ejercicio 2017 y 2016 en la cuenta de activos por impuesto diferidos ha sido el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo inicial	10.904	12.548
(Cargo)/Abono en la cuenta de resultados	(1.926)	(1.644)
Saldo final	<u>8.978</u>	<u>10.904</u>

Los movimientos habidos en la cuenta de activos por impuestos diferidos han sido los siguientes:

Activos por impuestos diferidos	<u>Provisiones</u>	<u>Total</u>
Al 31 de diciembre de 2016	10.904	10.904
(Cargo)/Abono en la cuenta de resultados	(1.926)	(1.644)
Al 31 de diciembre de 2017	<u>8.978</u>	<u>8.978</u>

El movimiento en la cuenta de pasivos por impuestos diferidos ha sido el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo inicial	(10.897)	(12.541)
(Cargo)/Abono en la cuenta de resultados	1.926	1.644
Traspaso a subvenciones	-	-
Saldo final	<u>(8.971)</u>	<u>(10.897)</u>

Los movimientos habidos en la cuenta de pasivos por impuestos diferidos han sido los siguientes:

Pasivos por impuestos diferidos	<u>Activación costes financieros</u>	<u>Total</u>
Al 31 de diciembre de 2016	(10.897)	(10.897)
(Cargo)/Abono en la cuenta de resultados	1.926	1.926
Al 31 de diciembre de 2017	<u>(8.971)</u>	<u>(8.971)</u>

20. Ingresos y gastos

20.1 Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad por segmentos geográficos, así como por categoría de actividades en los ejercicios 2017 y 2016 ha sido la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
España	100%	100%
Unión Europea	-	-
Resto del mundo	-	-

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Venta de energía eléctrica	-	3.352
Prestación de servicios a filiales	12.832	2.538
Otros servicios prestados	12.330	2.356
Total	<u>25.162</u>	<u>8.246</u>

La partida de “Prestación de servicios a filiales” se corresponde con los servicios de depuración, facturación de vapor, servicios administrativos de grupo y facturación de materiales y otros gastos

La partida correspondiente a “Otros servicios prestados” corresponden principalmente a la refacturación de gastos a Cogen (facturación del arrendamiento variable y refacturación de otros gastos) así como la prestación de servicios a terceros.

20.2 Aprovisionamientos:

La composición del epígrafe “Aprovisionamientos” en los ejercicios 2017 y 2016 es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Consumo de mercaderías		
- Compras nacionales	5.144	-
- Variación de existencias		
Consumo de materias primas y otras materias consumibles:		

- Compras nacionales	4.257	5.173
- Variación de existencias	(84)	(16)
Trabajos realizados por otras empresas	<u>213</u>	<u>50</u>
	9.503	5.207

20.3 Gastos de personal

La composición del epígrafe “Gastos de personal” en los ejercicios 2017 y 2016 es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Sueldos y salarios	2.477	1.623
Cargas sociales	<u>681</u>	<u>444</u>
	3.158	2.067

El número medio de empleados en la Sociedad durante el ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Directores	2	3
Técnicos superiores	27	16
Empleados y obreros	51	22
	<u>80</u>	<u>41</u>

Asimismo, la distribución por sexos al cierre del ejercicio del personal de la Sociedad es la siguiente:

	<u>2017</u>			<u>2016</u>		
	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Total</u>	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Total</u>
Directores	2	-	2	3	-	3
Técnicos superiores	19	10	29	12	8	20
Empleados y obreros	37	12	49	35	9	44
	<u>58</u>	<u>22</u>	<u>80</u>	<u>50</u>	<u>17</u>	<u>67</u>

En los ejercicios 2017 y 2016 no ha habido personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33%.

No existen compromisos por pensiones o similares al personal de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Consejo de Administración de la Sociedad está formado por siete consejeros (seis hombres y una mujer).

20.4 Otros gastos de explotación

La composición del epígrafe “Otros gastos de explotación” en los ejercicios 2017 y 2016 es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Reparaciones y conservación	4.104	2.314
Servicios profesionales	837	491
Suministros	1.736	982
Consumo de derechos de emisión	1.231	190
Tributos	2.227	770
Cánones	353	135
Reversión del deterioro de créditos comerciales	(684)	-
Gastos excepcionales	38	575
Otros gastos	<u>717</u>	<u>744</u>
	10.559	6.201

En el ejercicio 2017, el importe indicado en el epígrafe “Gastos excepcionales” se corresponde con Recargos de apremio.

20.5 Transacciones en moneda extranjera

Los importes de las compras efectuadas en moneda extranjera durante el ejercicio 2017 han ascendido a 3.347 miles de euros de compras en dólares americanos.

Las transacciones efectuadas en moneda extranjera durante los ejercicios 2017 y 2016 han sido las siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Compras (USD en miles)	3.347	1.017

20.6 Resultado financiero

El desglose del epígrafe “Resultado financiero” de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ingresos financieros		
- Ingresos financieros por aplazamientos en la exigibilidad de los pasivos (esperas)	313	295
- Ingresos financieros asociados a las quitas	-	885
- Otros ingresos financieros	99	707
	<u>412</u>	<u>1.887</u>
Gastos financieros		
- Gastos financieros deudas con empresas grupo	(311)	(295)
- Gastos financieros por deudas con terceros	(1.880)	(1.823)
	<u>(2.191)</u>	<u>(2.118)</u>
Diferencias de cambio	<u>80</u>	<u>(18)</u>
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	<u>3.964</u>	<u>17</u>
	<u>2.265</u>	<u>(232)</u>

20.6.1 Gastos financieros

En este epígrafe se incluyen los intereses generados por las deudas mantenidas con terceros así como los correspondientes a los préstamos mantenidos con empresas del grupo, incluyendo el efecto del registro a coste amortizado de los derechos de créditos con empresas del grupo convertidos en préstamos participativos (véase la Nota 22).

20.6.2 Deterioros y resultados por enajenación de instrumentos financieros

Al 31 de diciembre de 2017 en este epígrafe se incluye:

	<u>2017</u>
Reversión provisión cuenta corriente Bosques 2000, S.L.	109
Reversión deterioro préstamo Bosques 2000, S.L.	1.448
Reversión deterioro participación Sniace Energía, S.L.	1.824
Reversión provisión resultados negativos Sniace Energía, S.L.	554

21. Información sobre medioambiente

La Sociedad tiene en cuenta en sus operaciones globales la normativa relativa a la protección del medioambiente y considera que cumple sustancialmente tal normativa y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

En este sentido, la Sociedad, en línea con su política medio ambiental, viene acometiendo distintas actividades y proyectos relacionados con la gestión medio ambiental.

Durante los ejercicios 2017 y 2016 no se han realizado adiciones de inmovilizado de carácter medio ambiental.

A lo largo del ejercicio 2017 la Sociedad ha incurrido en gastos de naturaleza medio ambiental por importe de 957miles de euros (125 miles de euros en 2016), considerándose todos como gastos ordinarios.

Incluido en el saldo de la cuenta de servicios medioambientales, dentro del epígrafe “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2017 adjunta, están registrados 353miles de euros en concepto de canon de saneamiento y vertidos (135 miles de euros en 2016).

Los Administradores de la Sociedad estiman que no existen contingencias significativas relativas a la protección y mejora del medio ambiente, por lo que no consideran necesario registrar provisión alguna en tal sentido (a excepción de las contabilizadas como derechos de emisión).

22. Saldos y transacciones con vinculadas

Al 31 de diciembre de 2017 las transacciones con sociedades vinculadas han sido las siguientes:

	<u>Ingresos</u>		<u>Ingresos financieros</u>	<u>Servicios recibidos</u>	<u>Gastos financieros</u>
	<u>Ventas</u>	<u>Servicios</u>			
<u>Empresas del grupo</u>					
Celltech,	5.939	5.717	267	-	-
Viscofel	903	157	46	40	-
Sniace Biofuels	-	-	-	-	311
<u>Empresas asociadas</u>					
Lignotech Ibérica	-	116	-	-	-
	<u>6.842</u>	<u>5.990</u>	<u>313</u>	<u>40</u>	<u>311</u>

Al 31 de diciembre de 2016 las transacciones con sociedades vinculadas fueron las siguientes:

	<u>Ingresos</u>		<u>Ingresos financieros</u>	<u>Servicios recibidos</u>	<u>Gastos financieros</u>
	<u>Ventas</u>	<u>Servicios</u>			
<u>Empresas del grupo</u>					
Celltech	1.104	1.231	251	-	-
Viscofel	11	-	44	21	-
Bosques de Cantabria	-	-	-	41	-
Bosques 2000	-	-	-	59	-
Sniace Biofuels	-	-	-	-	295
Green Source	-	7	-	-	-
Helican Desarrollo Eólico	-	60	-	-	-
<u>Empresas asociadas</u>					
Lignotech Ibérica	-	125	-	-	-
	<u>1.115</u>	<u>1.423</u>	<u>295</u>	<u>121</u>	<u>295</u>

Al 31 de diciembre de 2017 los saldos con sociedades vinculadas son los siguientes:

	<u>Cuentas por cobrar</u>				<u>Cuentas por pagar</u>		
	<u>Cientes</u>	<u>Cuenta corriente</u>	<u>Préstamos No corriente</u>	<u>Deterioro</u>	<u>Proveedores</u>	<u>Cuenta corriente</u>	<u>Deuda Concursal No corriente</u>
<u>Empresas del grupo</u>							
Celltech,	13.010	-	4.636	-	-	-	-
Viscocel	1.184	585	806	(706)	-	-	-
Bosques de Cantabria	-	1.611	-	(1.611)	-	-	-
Bosques 2000	-	61	-	(3)	-	-	-
Green Source	-	316	-	-	-	438	-
Sniace Biofuels	-	-	-	-	25	3.110	5.412
Sniace Química Helicán	-	3.482	-	-	-	-	-
Desarr.Eólico	-	-	675	-	-	-	-
<u>Empresas asociadas</u>							
Lignotech Ibérica	15	-	-	-	-	-	-
<u>Empresas vinculadas</u>							
TSK Electrónica	-	-	-	-	-	261	4.820
	<u>14.209</u>	<u>6.055</u>	<u>6.117</u>	<u>(2.320)</u>	<u>25</u>	<u>3.809</u>	<u>10.232</u>

Al 31 de diciembre de 2016 los saldos con sociedades vinculadas fueron los siguientes:

	Cuentas por cobrar				Cuentas por pagar		
	Cientes	Cuenta corriente	Préstamos No corriente	Deterioro	Proveedores	Cuenta corriente	Deuda Concursal No corriente
<u>Empresas del grupo</u>							
Celltech	2.655	2.635	4.369	-	-	-	-
Viscocel	-	233	2.260	(706)	-	-	-
Bosques de Cantabria	-	1.611	-	(1.611)	-	-	-
Bosques 2000	4	109	-	(109)	58	-	-
Green Source	45	319	-	-	-	-	-
Sniace Biofuels	-	-	-	-	-	2.867	5.100
Sniace Energía	-	689	-	(685)	-	-	-
Sniace Química Helicán	-	-	-	-	-	2.161	-
Desarr.Eólico	-	-	675	-	-	-	-
<u>Empresas asociadas</u>							
Lignotech Ibérica	16	-	-	-	-	-	-
<u>Empresas vinculadas</u>							
TSK Electrónica	-	-	-	-	-	-	4.790
	2.720	5.596	7.304	(3.111)	58	5.028	9.890

La columna Deuda Concursal No corriente se corresponde con el epígrafe del balance de situación “Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo”.

La columna de cuentas a pagar Cuenta corriente se corresponde con el epígrafe del balance de situación “Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo”.

Al 31 de diciembre de 2017 la Deuda concursal no corriente mantenida con Sniace Biofuels, S.L. tiene la consideración de Préstamo participativo. (Véase Nota 14).

La columna de Deuda concursal no corriente recoge la deuda neta mantenida con estas empresas una vez descontado el descuento financiero y la quita en su caso.

Al 31 de diciembre de 2016 el valor nominal de la deuda mantenida con Sniace Biofuels S.L. asciende a 9.603 miles de euros y el valor nominal de la deuda mantenida con TSK Electrónica y Electricidad, S.A. asciende a 7.620 miles de euros, lo que hace un valor nominal total de 17.223 miles de euros (Véase Nota 2).

Al 31 de diciembre de 2017 mismos importes además en la columna de cuentas a pagar cuenta corriente tenemos un importe de 261 miles de euros que es la parte de TSK con vencimiento en 2018.

Al 31 de diciembre de 2017 de acuerdo con las premisas establecidas en el Convenio de acreedores, los resultados de la aplicación del Convenio presentan el siguiente calendario de pagos para la deuda no corriente en valores nominales:

<u>Año</u>	<u>Importe</u>
2019	522
2020	522
2021	783
2022	783
2023 en adelante	14.352

Adicionalmente a los saldos desglosados en los cuadros anteriores, a 31 de diciembre de 2017 la Sociedad tiene concedidos determinados préstamos participativos a sociedades de su Grupo.

Por un lado, la Sociedad tiene concedido un préstamo participativo a Bosques 2000, S.L. por importe de 14.002 miles de euros que a 31 de diciembre de 2017 se encuentra totalmente provisionado.

Por otro lado, en el ejercicio 2016 la Sociedad concedió un préstamo participativo a Viscocel, S.L.U. por importe de 1.500 miles de euros con vencimiento en junio de 2018. La retribución de este préstamo se encuentra condicionada a que Viscocel, S.L.U. obtenga beneficios distribuibles (Véase Nota 9).

Los dos préstamos participativos anteriores tienen vencimiento en el corto plazo. devengan un tipo de interés variable en función de beneficios y figuran a cierre de ejercicio en el epígrafe “Otros Activos Corrientes” (Véase Nota 11). Su valor contable se aproxima a su valor razonable. Finalmente, la Sociedad tiene concedido un préstamo participativo a Helicán Desarrollo Eólico, S.L. por un importe de 675 miles de euros. Su vencimiento será cuando Helicán Desarrollo Eólico, S.L. obtenga financiación de terceros y será remunerado siempre y cuando esta sociedad obtenga beneficios distribuibles. Este préstamo participativo figura a cierre de ejercicio en el epígrafe “Préstamos a empresas del grupo y asociadas”.

23. Consejo de Administración y Alta Dirección

23.1 Retribuciones

Las remuneraciones satisfechas durante el ejercicio 2017 a los miembros del Consejo de Administración, incluyendo los conceptos retributivos de aquellos en quienes concurre la condición de Directivos de la Sociedad, han ascendido a 468 miles de euros (415 miles de euros en el ejercicio anterior) en concepto de sueldos, remuneración fija y dietas, y a 38 miles de euros (46miles de euros en el ejercicio anterior) por otros conceptos. Las remuneraciones a los miembros de la alta dirección ascendieron 148miles de euros (166 miles de euros en el ejercicio anterior).

La Sociedad no ha otorgado retribución alguna a los consejeros en forma de anticipos, créditos o garantías, ni remuneraciones suplementarias por pensiones, seguros de vida o pagos basados en acciones. Dentro de las Remuneraciones Fijas del Consejo de Administración están incluidas 20 miles de euros aportados a un sistema de ahorro a largo plazo.

La Sociedad tiene suscrito un contrato de trabajo con D. Blas Mezquita Sáez, presidente del Consejo de Administración, regido por el Real Decreto 132/1985, en el que se reconoce una indemnización de entre 2 y 4 anualidades en función de las diferentes causas de la extinción del contrato.

23.2 Participaciones, cargos y actividades de los miembros del Consejo de Administración en sociedades con objeto social análogo al de la Sociedad

D. Blas Mezquita Sáez, Consejero-Presidente de Sniace, S.A., forma parte a su vez de:

Sociedad	Participación	Cargo
Celltech, S.L.U.	Ninguna	Presidente-Consejero
Viscocel, S.L.U.	Ninguna	Presidente-Consejero
Green Source, S.A.U.	Ninguna	Administrador Único
Green Source Poland, Sp z o.o	Ninguna	Presidente-Consejero
Sniace Química, S.L.U.	Ninguna	Presidente-Consejero
Helican Desarrollo Eólico, S.L.	Ninguna	Administrador Único
Ecobarcial, S.A.	Ninguna	Consejero

D. Antonio Temes Hernández, Consejero de Sniace, S.A., forma parte a su vez de:

Sociedad	Participación	Cargo
Celltech, S.L.U.	Ninguna	Consejero
Viscocel, S.L.U.	Ninguna	Consejero
Sniace Química, S.L.U.	Ninguna	Vicepresidente- Consejero

D. Miguel Gómez de Liaño Botella, Consejero de la Sociedad, forma parte a su vez de:

Sociedad	Participación	Cargo
Viscocel, S.L.U.	Ninguna	Consejero
Celltech, S.L.U.	Ninguna	Consejero
Sniace Química, S.L.U.	Ninguna	Consejero

D. Sabino García Vallina, Consejero de Sniace, S.A., forma parte a su vez de:

Sociedad	Participación	Cargo
TSK Electrónica y Electricidad, S.A.	Ninguna	Consejero
PHB Weserhütte,S.A.U.	Ninguna	Consejero
Estudios y Explotación de Recursos, S.A.U.	Ninguna	Consejero

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el número de acciones de la Sociedad en poder de los consejeros (directa o indirectamente) comunicado a la Sociedad es el siguiente:

Consejero	Acciones	
	2017	2016
D. Blas Mezquita Sáez	853.379	524.633
D. Antonio Temes Hernández	22.500	15.000
D. Félix Revuelta Fernández	35.711.245	23.647.932
D. Miguel Gómez de Liaño	100	100
D. Sabino García Vallina	<u>34.745.512</u>	<u>23.163.675</u>
	71.332.736	47.351.340

Ningún Consejero se ha dedicado durante el ejercicio, por cuenta propia o ajena, a actividades del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad.

Durante el ejercicio ningún Consejero se ha encontrado en ningún supuesto de conflicto, directo o indirecto, con el interés de la Sociedad.

24. Honorarios auditoría

Los honorarios percibidos por BDO Auditores, S.L.P. por servicios de auditoría prestados en el ejercicio 2017 ascendieron a 32 miles de euros (28 miles de euros en el ejercicio 2016) y por otros servicios 3 miles de euros en el ejercicio 2017

Ninguna otra sociedad de las que utilizan la marca BDO ha recibido remuneración alguna por otros servicios prestados durante el 2017 ni durante el 2016.

25. Acontecimientos posteriores al cierre

El pasado 15 de marzo el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó proponer a la Junta General de Accionistas una ampliación de capital, en la proporción de seis acciones nuevas por cada siete antiguas, al valor nominal de 0,10 euros por acción, lo que supondría en el caso de cubrirse totalmente un importe de 30.083 miles de euros.

Sniace, S.A.

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

1. Situación de la entidad

1.1 Estructura organizativa

Sniace, S.A. (en adelante “**Sniace**” o la “**Sociedad**”) se constituyó el 1 de diciembre de 1939, por un periodo de tiempo indefinido.

A 31 de diciembre de 2017, la Sociedad es la matriz de un grupo empresarial formado por 13 sociedades (el “**Grupo**”), la mayor parte de ellas participadas directa o indirectamente al 100% por la Sociedad y otras de forma conjunta con terceros.

Las sociedades que comprenden dicho Grupo a 31 de diciembre de 2017 y la participación de la Sociedad son las siguientes:

- Filiales participadas directamente al 100%:
Green Source, S.A.U. (sin actividad), Sniace Química, S.L.U. y Bosques de Cantabria, S.A.U. (en fase de liquidación).
- Filiales participadas indirectamente al 100%:
Celltech, S.L., Viscocel, S.L., Green Source Poland, S.p.z.o.o. (sin actividad) y Bosques 2000, S.L.U. (en fase de liquidación).
- Filiales participadas directamente con una participación inferior al 100%:
Sniace Biofuels, S.L. (sin actividad), Helican Desarrollo Eólico, S.L. (sin actividad) y Transportes Alianza Cántabra, S.L. (en fase de liquidación).
- Filiales participadas indirectamente con una participación inferior al 100%:
Sniace Biofuels, S.L. (sin actividad), Lignotech Ibérica, S.A. y Ecobarcial, S.A. (sin actividad).

En relación al órgano de gobierno de la Sociedad, salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General, el Consejo de Administración es el máximo órgano de decisión de la Sociedad, al que corresponden los más amplios poderes y facultades para gestionar, dirigir, administrar y representar a la Sociedad, pudiendo delegar la gestión ordinaria de la misma en los órganos delegados de administración y en el equipo de dirección, estableciendo el contenido, los límites y las modalidades de la delegación y concentrar su actividad en la función general de supervisión y en la consideración de aquellos asuntos de particular trascendencia para la Sociedad. Asimismo, el Consejo de Administración puede

delegar en Consejeros Delegados el ejercicio de las funciones que le son propias, ejerciendo sobre todos ellos la perceptiva labor supervisora y marcando las líneas generales de actuación.

El Consejo de Administración está compuesto por dos categorías principales de consejeros, los consejeros ejecutivos y los consejeros no ejecutivos y dentro de éstos, los dominicales, independientes y otros externos, además de un Consejero Coordinador, en línea con las normas y con las mejores prácticas de gobierno corporativo. Este órgano de gobierno cuenta asimismo con un Presidente y con un Secretario que en este caso no es miembro de dicho órgano.

El Consejo cuenta en la actualidad con dos comisiones consultivas con facultades de información, asesoramiento y propuesta en las materias que le son propias: Comité de Auditoría y Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Por último, el Grupo dispone de instalaciones industriales y de oficinas administrativas ubicadas en Torrelavega (Cantabria).

1.2 Actividad

Desde octubre de 2016 el funcionamiento de las sociedades del Grupo volvió a la normalidad tras un periodo de paralización de la actividad industrial que se inició el 1 de julio de 2013 y que desembocó en la declaración de concurso de la Sociedad y de otras sociedades del Grupo.

Actualmente, las empresas del Grupo desarrollan su actividad en torno a cuatro unidades de negocio principales que se encuentran en pleno funcionamiento (en adelante, los “**Segmentos**”):

- **Segmento Celulosa**: en su fábrica de Torrelavega (Cantabria), el Grupo, a través de su filial Celltech, S.L. (“**Celltech**”), produce pasta de celulosa partiendo de madera de eucalipto como materia prima, a través de un proceso químico en el que se separan los dos principales componentes de la madera: celulosa y ligninas. Este fue el primer Segmento, junto con el Energético, en retomar la actividad en octubre de 2016 tras el periodo de paralización industrial.

La capacidad de producción anual de celulosa es de unas 60.000 toneladas/año. Aproximadamente un 60% se vende en forma de hojas secas directamente al mercado, exportando la práctica totalidad de la producción. El 40% restante se usa como materia prima para la producción de fibra viscosa a través de Viscocel, S.L. (“**Viscocel**”), sociedad filial del Grupo.

La principal aplicación de la celulosa fabricada por Celltech es la producción de fibra de viscosa cortada, que, a su vez, es materia prima para aplicaciones textiles, de higiene personal y médico sanitarias.

Otras aplicaciones también importantes aunque de menor volumen de fabricación son el celofán, esponjas, Carboximetilcelulosa (“CMC”) o polímeros de moldeo.

Como se ha comentado, durante su proceso de producción, Celltech separa la lignina de la celulosa para posteriormente concentrarla. El 100% de la lignina concentrada producida se vende a la sociedad participada en un 40% por el Grupo, Lignotech Ibérica, S.A. (“Lignotech”), para que la utilice como materia prima para la producción de lignosulfonatos. Lignotech posteriormente comercializa esos lignosulfonatos. Gracias a sus características aglomerantes los lignosulfonatos tienen aplicaciones como aditivos en hormigones, materiales cerámicos, piensos compuestos, etc.

En 2017 el Segmento Celulosa ha supuesto un 71% de la cifra de negocios del Grupo.

- **Segmento Fibra Viscosa:** el Grupo produce, a través de su filial Viscocel, fibra viscosa, usando como materia prima la celulosa producida por Celltech. La producción de Viscosa está 100% integrada verticalmente con la producción de celulosa, ya que el propio Grupo produce la celulosa (en forma de papilla), que es materia prima para la producción de Viscosa, lo cual supone una ventaja competitiva en costes.

El reinicio de esta actividad se produjo durante el mes de diciembre de 2017 tras haber acometido la inversión para la modernización de las líneas de producción. La capacidad de producción actual es de 28.000 toneladas/año.

La Viscosa es una fibra que se destina como materia prima a la producción de tejidos textiles, a los llamados tejidos-no tejidos, o en su modalidad ignífuga a la producción de tejidos retardantes al fuego (FR o “*Flame Retardant*”) fundamentalmente dirigidos al mercado estadounidense de colchones).

En sus aplicaciones textiles, se utiliza al 100% o en mezclas con otras fibras naturales (algodón, lana, lino) o sintéticas (poliéster, polipropileno, acrílicas o poliamidas). En función de su acabado, la fibra adquiere lustres brillantes, mates o semi-mates. También se puede tinter en masa, antes del hilado de la fibra, lo que permite resultados permanentes con colores siempre vivos. Dentro del sector textil existe otra aplicación en la que la fibra de viscosa algodónera es empleada en tejidos como sábanas, tapices o trajes. Otra fibra de viscosa, denominada lanera, se utiliza para tejidos de fantasía, tapicerías, alfombras o pasamanerías.

Por lo que se refiere a los tejidos no tejidos (*non woven*), el destino de este tipo de fibra es el sector sanitario (gasas, pañales, toallitas, vendas, etc.), el sector hogar (bayetas, manteles, fregonas, servilletas, etc.) o al sector industrial (geotextiles, filtros, aislantes, protectores, etc.).

Las aplicaciones sanitarias o ignífugas (fibras con propiedades retardantes al fuego) permiten obtener un mayor valor añadido que las textiles, y no están sujetas a los ciclos del sector textil ocasionados por el factor moda (hay años donde la moda demanda tejidos de fibra de viscosa que provoca mayor demanda y precio y lo contrario cuando la moda demanda otro tipo de tejidos diferentes a la fibra de viscosa).

- **Segmento Energético:** el Grupo necesita, para el desarrollo de su actividad industrial, energía térmica y eléctrica la cual es producida por la Sociedad mediante el proceso de cogeneración utilizando como combustibles el gas natural y el carbón (hulla). Para ello, el Grupo dispone de dos centrales de producción de energía eléctrica y térmica (vapor para autoconsumo) que a efectos administrativos es una sola instalación de combustión (la “**Instalación**”). Una de ellas utiliza como materia prima el carbón y tiene una capacidad de producción de aproximadamente 10 Mwh, y la otra, con una capacidad de producción muy superior de aproximadamente 80 Mwh, utiliza como materia prima el gas natural. Ambas están ubicadas en los terrenos del Grupo en Torrelavega y hasta agosto de 2017 eran operadas directamente por la propia Sociedad.

Actualmente la gestión y explotación de la actividad de energía térmica y eléctrica está cedida a las sociedades COGEN GESTION INTEGRAL, S.L.U., COGEN ENERGIA ESPAÑA, S.L.U. y ENERGY BY COGEN, S.L.U. (en adelante, conjuntamente “**Cogen**”) en virtud del contrato firmado entre la Sociedad y Cogen el 1 de agosto de 2017 cuyo objeto consiste en el arrendamiento y gestión de la Instalación, con una capacidad de aproximadamente 93 Mwh y con una vigencia hasta noviembre de 2025. Adicionalmente, en el marco del citado contrato de externalización de servicios energéticos, se están realizando inversiones en la Instalación que derivarán en la implantación de nuevas calderas de gas natural, la adaptación de una turbina de gas a la nueva normativa de emisiones, así como la puesta en funcionamiento de una nueva turbina de gas de 42 MWe con sistema seco de bajas emisiones (DLE). Al mismo tiempo, en el marco del citado contrato, Cogen presta servicios de operación y mantenimiento, representación y asesoramiento energético al Grupo. De este modo, la firma de este contrato representa para el Grupo el aseguramiento del suministro de la totalidad de la energía térmica necesaria (vapor) de las instalaciones fabriles del Grupo en unas condiciones económicamente competitivas. Adicionalmente, la instalación de calderas de gas natural supone un factor de atenuación del riesgo derivado de escenarios adversos en los mercados eléctricos.

No obstante lo anterior, los activos energéticos del Grupo continúan perteneciendo a la Sociedad, siendo por tanto ésta la que factura los servicios energéticos prestados por Cogen a las otras empresas del Grupo.

Durante el ejercicio 2017 el Segmento Energético ha supuesto un 26 % de la cifra de negocios del Grupo

- **Segmento Otros**: este último segmento comprende las siguientes tres actividades:
 1. Los servicios administrativos que la Sociedad presta al resto de las empresas del Grupo.
 2. Los servicios de depuración de aguas residuales e industriales que la Sociedad presta al resto de empresas del Grupo.
 3. La gestión forestal del Grupo, tanto desde la perspectiva de la explotación como de la investigación, así como la explotación forestal a terceros.

Por lo que respecta a la Sociedad en concreto, su actividad se centra en la prestación de servicios de depuración de aguas industriales, la prestación de servicios de soporte a Cogen en la explotación de la planta de cogeneración y la prestación de servicios administrativos a las diferentes sociedades del Grupo de manera que puede enmarcarse dentro del Segmento Energético y del Segmento Otros.

Adicionalmente, la Sociedad durante los últimos ejercicios ha sido objeto de un procedimiento concursal que ha afectado a la actividad del Grupo, el cual se ha desarrollado en virtud de los siguientes hitos:

- Con fecha 6 de septiembre de 2013, la Sociedad dominante junto con otras dos sociedades dependientes del Grupo (Viscolcel y Celltech) presentaron ante el Juzgado número 2 de Madrid concurso voluntario de acreedores, los cuales fueron admitidos por el Magistrado Juez de lo mercantil de Madrid D. Andrés Sánchez Magro en fecha 17 de octubre de 2013. Con posterioridad a la fecha de declaración de concurso de la Sociedad, otras dos de sus sociedades dependientes, Bosques 2000 y Bosques de Cantabria, se acogieron a la misma norma, solicitando ante el juzgado la declaración de concurso voluntario de acreedores, declarándose el mismo el 15 de abril de 2014.
- El 3 de diciembre de 2014 se dictó auto declarando finalizada la fase común del concurso.
- El 26 de diciembre de 2014 se presentó ante el Juzgado la propuesta de convenio (el “**Convenio**”).
- El 26 de enero de 2015 la administración concursal presentó el informe de evaluación de la propuesta de Convenio, en el que se evaluaba favorablemente la misma así como el plan de viabilidad, elaborado por la Sociedad. Mediante

sentencia de fecha 23 de septiembre de 2015 el Juzgado aprobó la propuesta de Convenio presentada tanto por la Sociedad como por sus filiales Celltech y Viscocel, adquiriendo plena eficacia en los términos legales desde la fecha de su aprobación y cesando el régimen de intervención.

- Durante los ejercicios 2016 y 2017 las sociedades del Grupo intervinientes en el concurso han continuado ejecutando el Convenio conforme a las condiciones establecidas en el mismo.

1.3 Hechos destacados del ejercicio 2017

Con fecha 20 de abril de 2017, la Sociedad formalizó una ampliación de capital social con derecho de suscripción preferente en la cantidad de 11.698.825 euros mediante la emisión de 116.988.250 acciones ordinarias de la Sociedad de diez céntimos (0,10 €) de valor nominal que fueron admitidas a negociación en las Bolsas Oficiales de Madrid, Barcelona y Bilbao. La escritura de la citada ampliación de capital quedó inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 24 de abril de 2017.

2. Evolución y resultado de los negocios

2.1 Resultado de los negocios

El Grupo presenta a 31 de diciembre de 2017 un importe neto de la cifra de negocios consolidado de 44.299 miles de euros, lo que supone una mejora notable respecto al mismo periodo del año anterior (9.936 miles de euros) en el que se produjo el reinicio de la actividad.

Por su parte, la cifra de negocios de la Sociedad se situó en 25.162 miles de euros lo que supone un 205 % sobre la facturación del ejercicio anterior.

El motivo de la citada mejora es principalmente el reinicio de la actividad industrial en octubre de 2016 de las actividades de celulosa y energía.

El resultado de explotación (EBIT) del Grupo fue de 2.589 miles de euros de pérdidas en el ejercicio 2017 frente a los 7.330 miles de euros de pérdidas del ejercicio 2016.

Las inversiones en el ejercicio 2017 ascendieron a 2.093 miles de euros.

Por su parte, los fondos propios del Grupo ascendían a 24.078 equiparables al 18 % de los activos del mismo.

A continuación se detalla la evolución del mercado en el que interviene la Sociedad.

Segmento Energético

La energía eléctrica vertida a la red por la Sociedad en 2017 ha sido 351.978 MWh, derivado de un funcionamiento estable de la Instalación en un régimen de funcionamiento de 24 horas/día, salvo en la parada por mantenimiento de las instalaciones fabriles realizada en el mes de agosto. El precio medio aritmético del mercado eléctrico español en este periodo ha sido 52,22 €/MWh, estando los ingresos eléctricos de la cogeneración sujetos a otros conceptos regulados, como complementos retributivos (retribución a la operación y a la inversión), peaje a la generación e impuesto eléctrico a la producción de energía eléctrica.

Con motivo del arranque de la fábrica de fibra viscosa, la cogeneración de la Sociedad ha incrementado su producción de vapor y también la de energía eléctrica, habiendo puesto en funcionamiento una segunda turbina de gas, en modalidad *lease*, a principios de diciembre 2017. Se prevé que esta segunda turbina esté operativa hasta finales de marzo o principios de abril de 2018, cuando se desinstalará para poner en marcha la nueva turbina de gas definitiva con sistema seco de bajas emisiones de NOx de General Electric, que se espera esté operativa en el mes de mayo de 2018. Adicionalmente, se han adquirido dos calderas de gas, como sistema de respaldo para la generación de vapor, que adicionalmente posibilitará el acceso a los servicios de regulación y ajuste. Dichas calderas de gas se espera que estén operativas en el mes de abril de 2018.

El precio del combustible usado para la generación eléctrica (gas natural), relacionado con el precio de petróleo (Brent) y tipo de cambio €/€, se mantuvo estable en octubre y noviembre con respecto al observado en el tercer trimestre de 2017. En diciembre, no obstante, dicho precio se incrementó, principalmente debido a la firma de un nuevo contrato de suministro de gas con capacidad para atender el consumo de gas natural de las dos turbinas.

En cuanto a las perspectivas para el primer trimestre de 2018, combinando los precios ya observados en enero y los futuros publicados por OMIP en febrero y marzo, el precio esperado es del entorno de 50 €/MWh. Por otro lado, en base a los futuros de Brent y tipo de cambio, se espera que los precios de compra de gas se mantengan en niveles similares a los experimentados en diciembre, ya que las subidas en el Brent vienen parcialmente compensadas por un euro más fuerte al observado en los meses anteriores. Por otro lado, la retribución a la operación en el primer semestre de 2018 sube un 1,4% con respecto a la publicada para la segunda mitad de 2017. Dichos valores, junto con el hecho de que ambas turbinas de gas funcionen de forma estable, hacen prever un primer trimestre de 2018 similar al último de 2017 en el segmento de negocio de energía.

Como ya se ha apuntado en el apartado 1.2 del presente informe de gestión, actualmente el Segmento Energético en el que se enmarca parte de la actividad desarrollada por la Sociedad se desarrolla a través de un tercero (Cogen) que es el encargado de la explotación de la Instalación propiedad de la Sociedad.

A continuación se describen las ventajas que han motivado la cesión de la explotación de este Segmento por parte de la Sociedad a un tercero:

- Externalización de inversión en turbinas de gas para cumplimiento de nueva normativa en materia medioambiental: El Plan Nacional Transitorio (“PNT”) aprobado en Consejo de Ministros en noviembre 2016, al cual se halla acogida la Gran Instalación de Combustión (“GIC”) de la planta de cogeneración de la Sociedad, establece límites anuales de emisión de diferentes compuestos, siendo el más restrictivo los “NOx”. En este sentido, gracias al contrato suscrito con Cogen, se están realizando inversiones, por un importe aproximado de 6 millones de euros que incluyen: (i) la instalación de un sistema de inyección de agua en turbina TG12 (realizada en agosto 2017); (ii) la actualización de un sistema de control en turbina TG11 para funcionamiento de turbina de bajas emisiones secas y; (iii) la instalación de dos calderas de gas natural con capacidad de generación total 50 toneladas/hora, como nuevo sistema de respaldo en caso de no funcionamiento de la cogeneración. Las citadas inversiones garantizan el cumplimiento de los requisitos establecidos en el PNT.
- Externalización de capital circulante necesario para el funcionamiento de la planta de cogeneración: La explotación de la Instalación reporta unas magnitudes del orden de 50/60 millones de euros de facturación eléctrica y un volumen de compra anual de gas superior a los 40 millones de euros. La compra de gas natural suele requerir la suscripción de avales o pagos anticipados a las distintas compañías de gas, mientras que los ingresos, principalmente los relacionados con la retribución a la operación, precisan de largos periodos de cobro. Todo ello implica que sea necesario disponer de un relevante capital circulante para la explotación de este Segmento. Actualmente Cogen es capaz de aportar íntegramente el circulante requerido para gestionar este Segmento.
- Precio del gas más competitivo: Actualmente Cogen explota otras plantas de cogeneración (adicionales a la de la propia Sociedad), lo que supone que mantenga un volumen de compra de gas significativamente superior al que tendría la propia Sociedad, siendo por tanto, su poder de negociación frente a las compañías gasistas superior y obteniendo de este modo precios más competitivos.
- Apantallamiento de desvíos en la venta de energía eléctrica a red: La Instalación transmite, tras la firma del contrato con Cogen, su energía eléctrica a red a través del representante Energy by Cogen, S.L.U., que aglutina la venta de otras plantas de cogeneración. Esto supone un apantallamiento, por efecto estadístico, de la penalización por desvíos (diferencia entre energía

efectivamente vendida a red y programa de venta) en la venta de energía eléctrica a red.

- Ingresos adicionales para el Grupo procedentes de la participación en beneficios generados por la cogeneración: De acuerdo con lo establecido en el contrato con Cogen, la Sociedad obtiene unos ingresos adicionales por la explotación de la planta de cogeneración que se fijan como un porcentaje de los beneficios generados por la misma.
- Precio del vapor más competitivo: Con independencia de la participación en los beneficios de explotación de la Instalación, el Grupo se garantiza un precio competitivo de compra de vapor necesario para su proceso industrial, comparativamente con el precio de generación de vapor en la caldera de carbón.
- Colaboración con expertos en mercados energéticos: la colaboración con Cogen garantiza al Grupo la explotación técnica a cargo de un experto en cuanto a operación y mantenimiento de la Instalación, así como contar con experto energético en los mercados de electricidad y gas, externalizando de este modo el Segmento Energético.
- Futura participación en los mercados de regulación y ajuste: Cogen está actualmente en un proceso de negociación con Red Eléctrica de España para poder participar en los mercados de regulación y ajuste, lo que supondrá ingresos adicionales derivados de la Instalación.

2.2 Medioambiente

La política del Grupo es prestar la máxima atención a la protección y conservación del medio ambiente y cada empresa del Grupo adopta medidas para minimizar el impacto ambiental de la infraestructura que gestiona y garantizar el máximo grado de integración en el entorno.

El Grupo dispone de una política medioambiental basada en los siguientes principios:

- Los intereses económicos no tienen prioridad frente a la protección del medio ambiente y la seguridad en el trabajo. La variable ambiental en la selección y evaluación de proveedores y contratistas, así como en la planificación de nuevos proyectos, actividades, productos y servicios o en la modificación de los ya existentes, es un elemento fundamental para tomar la última decisión.
- Garantizar que la actividad empresarial se realice con arreglo a la legislación y normativa vigentes, manteniendo una conducta de permanente adecuación a las mismas.
- Garantizar la mejora continua y la prevención de la contaminación mediante la evaluación de los aspectos y riesgos medioambientales como base para la actualización y revisión de la gestión industrial y la consecución de los objetivos medioambientales.

- Fomentar en todos los colaboradores la conciencia por el medio ambiente y la seguridad en el trabajo.
- Proteger el medio ambiente mediante un uso sostenible de los recursos naturales y el uso eficiente de la energía, optimizando el empleo de materias primas y fomentando las prácticas de reducción, reutilización y reciclado de los residuos.
- Fomentar la investigación y el desarrollo y el uso de nuevas tecnologías y procesos, con el fin de dar respuesta al reto ambiental, minimizando los impactos ambientales.
- Vigilar con responsabilidad propia las instalaciones, los productos, las emisiones y la eliminación de residuos.
- Mantener canales de comunicación e información con los accionistas, las administraciones públicas, los agentes sociales y económicos y la sociedad en general, respecto a las actividades del Grupo y su relación con el medio ambiente.

2.3 Personal

2.3.1 Rendimiento y retribuciones

La política de Recursos Humanos de la Sociedad está configurada para incentivar la promoción profesional y el alto rendimiento con el objetivo de, reteniendo a los mejores empleados, ofrecerles un itinerario atractivo a sus expectativas que redunde en su mejor rendimiento y aprovechamiento.

Las retribuciones priman la productividad y la dedicación, sobre un salario flexible cuyos objetivos máximos son alcanzados con el cumplimiento de ítems concretos.

2.3.2 Selección

A lo largo del ejercicio la plantilla del Grupo ha pasado de 251 operarios a un total de 363, y la de la Sociedad Dominante de 67 operarios a un total de 80.

Este fuerte incremento de personal se ha realizado en función de las inversiones realizadas en los nuevos procesos productivos.

En la selección de operarios se ha primado su formación y cualificación, así como la igualdad de género.

La selección de personal es un proceso prioritario en la gestión de personas, y los criterios sobre los que se asienta se fijan en diferentes fases. Durante la fase inicial tiene lugar la definición del puesto y requerimientos esenciales. En la fase de desarrollo del proceso se establecen durante la entrevista los compromisos recíprocos de acuerdo con los valores de la Sociedad. Posteriormente, en la fase de incorporación y a través del programa de acogida, tras el preceptivo reconocimiento médico y la formación preventiva en materia de riesgos laborales, singularizada en función del puesto a ocupar, se imparte la formación inicial del

puesto. La última fase del proceso de selección es la fase de seguimiento. Mediante informes de los responsables de los respectivos departamentos se sigue y evalúa el desempeño, así como el compromiso e implicación en el equipo y en el Grupo.

2.3.3 Calidad del empleo

La Sociedad cumple altas exigencias en lo que respecta a la calidad del empleo. El porcentaje de estabilidad en el empleo de la plantilla asciende a casi el 82%, con una necesaria contratación temporal que facilite la adaptabilidad, tanto de la Sociedad, como de cada operario a las circunstancias propias de la coyuntura de cada momento.

No obstante, la Sociedad se obliga a dotar de cuanta estabilidad sea posible a la plantilla, por lo que la conversión de contratos temporales en indefinidos es práctica habitual, todo ello en función de la evaluación del desempeño.

2.3.4 Seguridad y salud

Los programas de seguridad y salud están diseñados para atajar los motivos causantes de una excesiva presión en el ambiente laboral y la búsqueda de la conciliación de trabajo y vida familiar.

La Sociedad cuenta con un sistema de gestión de prevención de riesgos laborales propio y mancomunado para todo el Grupo, que le permite desarrollar una política preventiva totalmente adaptada a las contingencias sobre las que actúa, respondiendo al estricto cumplimiento de la legislación en materia de prevención y fomentando una cultura preventiva sobre la base de la integración de la prevención en el sistema general de la Sociedad, intentando el compromiso de todos los trabajadores con la mejora continua de la seguridad y salud laboral.

Se han reforzado aspectos básicos, como la declaración de incidencias y accidentes, el rigor de los informes técnicos tras los accidentes laborales producidos y los reconocimientos médicos a empleados.

Por otra parte, se mantiene una estrecha colaboración con consultoras especializadas en la implantación de políticas preventivas en empresas del sector químico, trabajando con objetivos a corto, medio y largo plazo, detectando posibles mejoras y fijando plazo para su asunción.

2.3.5 Formación

La formación de los empleados tiene el objetivo fundamental de favorecer su desarrollo profesional y personal a todos los niveles, para mejorar su integración en la Sociedad y su compromiso con sus objetivos estratégicos.

La formación reglada previa y las certificaciones para el empleo son ya un requisito valorado, prácticamente necesario, en la incorporación a la empresa, que será implementado con la formación interna, tanto teórica, como práctica.

Formación genérica, respecto al proceso fabril, y específica en cuanto se realiza en función de las necesidades del operario en su respectivo puesto de trabajo.

Dado el reinicio de la actividad productiva y la fuerte contratación laboral llevada a cabo durante este último año, es cierto que, aún quedan por definir planes de formación corporativos, pues la prioridad ha sido la formación en el puesto de trabajo en condiciones seguras y con las habilidades necesarias para la realización de los cometidos asignados.

3. Liquidez y recursos de capital

3.1 Liquidez

En un escenario complejo como el actual en el que la obtención de liquidez es una tarea complicada y cada vez más cara, el Grupo trata de asegurar su liquidez mediante la contratación de préstamos a largo plazo y líneas de financiación.

La tesorería del Grupo se dirige de manera centralizada con la finalidad de conseguir la máxima optimización de los recursos aplicándose sistemas de “cash pooling”.

El Grupo cuenta con un fondo de maniobra negativo de 23,8 millones de euros. No obstante, el citado fondo de maniobra podría reducirse en los próximos meses como resultado de las negociaciones que se están llevando a cabo con acreedores singulares (acreedores con deuda privilegiada no afectadas por los efectos del Convenio) para la refinanciación de su deuda por un importe aproximado de 13,8 millones de euros. Estas negociaciones junto con la generación de recursos propia de la actividad permitiría solventar la situación existente que podría mejorar la situación de liquidez del Grupo notablemente.

Adicionalmente, el Consejo de Administración de Sniace tomará y/o propondrá las medidas necesarias para paliar el fondo de maniobra negativo existente a 31 de diciembre de 2017. A estos efectos, se están estudiando, entre otras, las siguientes medidas: el incremento de los fondos propios, el incremento de la deuda financiera a largo plazo, ventas de activos no productivos, operaciones inmobiliarias sobre os terrenos ociosos, cierre de reclamaciones judiciales pendientes, etc. A este respecto, el 15 de marzo el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó proponer a la Junta General de Accionistas una ampliación de capital-

3.2 Recursos de capital

La Sociedad no espera ningún cambio material de la estructura entre fondos propios y deuda, o en el coste relativo de los recursos de capital, durante el año 2018 en comparación con los del año 2017.

4. Principales riesgos e incertidumbres

Los principales riesgos asociados a la Sociedad se describen a continuación.

4.1 Riesgos operativos

4.1.1 Riesgos medioambientales

La normativa medioambiental aplicable a la Sociedad es evolutiva y cada vez más exigente. Esta normativa se refiere, en particular, a la reducción de los residuos industriales y de las emisiones a la atmósfera y al agua, al control de riesgos y a la protección medioambiental. La Sociedad podría estar sujeta en el futuro a normativas más estrictas, lo que podría obligar a incurrir en gastos para el cumplimiento de los requisitos legales o para satisfacer nuevos impuestos, cánones o tasas. Las autoridades reguladoras y los tribunales podrían también llegar a exigir a las empresas del Grupo la realización de investigaciones o acondicionamientos del entorno, la restricción de su actividad o el cierre - temporal o definitivo- de alguna instalación.

4.1.2 Riesgos de dependencia del personal clave

La actividad de la Sociedad precisa contar con un equipo directivo y técnico experimentado y cualificado, tanto a nivel corporativo, como a nivel de cada una de sus áreas de negocio y líneas de actividad. La Sociedad cuenta actualmente con el personal clave. Si bien es cierto que la Sociedad tiene la intención de seguir contando con dicho personal clave. La pérdida de cualquier miembro clave podría tener un efecto negativo sobre las operaciones de la Sociedad. La eventual incapacidad de la Sociedad para atraer y retener personal directivo y técnico con cualificación suficiente podría limitar o retrasar los esfuerzos de desarrollo del negocio del mismo.

4.1.3 Riesgos por averías, accidentes y daños materiales

En el entorno industrial en que la Sociedad desarrolla sus actividades la mayoría de los activos materiales puede sufrir incidentes, accidentes o averías susceptibles de producir daños humanos, a las instalaciones y a terceros, así como interrumpir la producción. Para paliar los efectos que podrían producir estos daños, la Sociedad tiene suscritos seguros en las plantas de producción de energía y de depuración que comprenden indemnizaciones por los daños materiales ocasionados en las instalaciones y por la responsabilidad civil frente a terceros.

4.1.4 Riesgos del sector energético

Como consecuencia, principalmente, de las modificaciones en el marco regulatorio del sector energético y, en concreto, tras la entrada en vigor de la Ley 15/2012, de 27 de diciembre, de medidas fiscales para la sostenibilidad energética, publicada en el BOE el 28 de diciembre de 2012 (en adelante, la “**Ley para la Sostenibilidad Energética**”), se pusieron de manifiesto desviaciones significativas en la evolución del negocio del Grupo, lo que conllevó la necesidad de un proceso de reestructuración interna con el objeto de reducir los costes del

Grupo. La Sociedad podría estar sujeta en el futuro a normativas más estrictas que afectasen a su actividad de producción de energía eléctrica, lo que podría obligar a incurrir en gastos para el cumplimiento de los requisitos legales o para satisfacer nuevos impuestos, cánones o tasas, tal y como ya ocurrió con los cambios legislativos indicados en el ejercicio 2012.

4.2 Riesgos financieros

4.2.1 Riesgo derivado de la no representatividad de la información financiera

Existe un riesgo derivado de la no representatividad de la información financiera correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 2017, respectivamente, dado que la Sociedad no ha desarrollado su actividad de forma normal durante el ejercicio 2016 al estar paralizada completamente la misma hasta el mes de octubre del citado ejercicio, mes en el que se produjo el arranque de la actividad de energía (actualmente explotada por Cogen). Como consecuencia de lo anterior, hay que remontarse, para obtener datos representativos, a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2011 y 2012, últimos años en los que la actividad de la Sociedad fue normal.

4.2.2 Riesgos derivados del nivel de endeudamiento y del tipo de interés

A 31 de diciembre de 2017, la deuda nominal concursal que mantiene la Sociedad es de 72 millones de euros. De esta deuda nominal, 33,2 millones de euros corresponden a deuda calificada con carácter de privilegiada y cuyo pago está sujeto a tipos de interés variables, por lo que los resultados financieros están parcialmente ligados a la evolución de los tipos de interés.

Los tipos de interés están ligados fundamentalmente al tipo de interés legal del dinero en unos casos y al Euribor a doce meses en otros.

A 31 de diciembre de 2017, la Sociedad no tiene contratados seguros de tipo de interés, ni derivados para cubrirlo.

4.2.3 Riesgos derivados del tipo de cambio

El Grupo ha tenido tradicionalmente la política de cubrir su exposición al riesgo asociado a los tipos de cambio contratando seguros de cambio, siempre que las condiciones no hayan resultado excesivamente onerosas. Actualmente, la Sociedad no tiene contratadas coberturas para mitigar el riesgo de tipo de cambio en las operaciones comerciales, ni de compra ni de venta.

4.2.4 Riesgos de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo derivado de las necesidades de financiación que se originan como consecuencia de los desfases temporales existentes entre el momento en que nacen las necesidades de fondos y su origen.

Actualmente, el fondo de maniobra negativo que refleja la Sociedad se debe, con carácter fundamental, a que se encuentran pendientes de negociar y formalizar acuerdos singulares con acreedores.

Con la finalidad de resolver dicha necesidad de tesorería puntual, además de negociar la refinanciación de la deuda de con acreedores singulares, el Grupo tiene previsto recurrir a financiación bancaria de circulante consistente, fundamentalmente, en la contratación de líneas de descuento de efectos y de anticipos a la exportación por importe suficiente para cubrir el referido desfase.

5. Circunstancias importantes ocurridas tras el cierre del ejercicio

El pasado 15 de marzo el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó proponer a la Junta General de Accionistas una ampliación de capital, en la proporción de seis acciones nuevas por cada siete antiguas, al valor nominal de 0,10 euros por acción, lo que supondría en el caso de cubrirse totalmente un importe de 30.083 miles de euros..

6. Información sobre la evolución previsible de la entidad

Para estimar las perspectivas del Grupo es necesario tener en cuenta la evolución y desarrollo alcanzado en el último ejercicio, tras el reinicio de la actividad industrial, del cual se desprende un futuro que a medio plazo ofrece perspectivas de crecimiento. La estrategia del Grupo a medio plazo se basa en la creciente contribución de las actividades vinculadas a los Segmentos de Fibra Viscosa y Celulosa, así como a la continuidad del desarrollo de las actividades del Segmento Energético a través de la cesión de la explotación a Cogen.

7. Actividades de I+D+i

El suministro continuado de materia prima de alta calidad y a precios competitivos es una de las claves del éxito de la elaboración de cualquier producto, y en especial, de la celulosa noble o “dissolving” que fabrica la Sociedad.

La experiencia en el sector forestal del Grupo, desde su creación hace más de medio siglo, la ubicación (Cantabria, España) para la producción de madera de excelente calidad para esta aplicación y la preocupación por la mejora de sus producciones llevó al Grupo a iniciar en 1996 un programa de I+D+i de mejora genética y silvícola denominado “Programa de mejora de la producción forestal en Cantabria”.

En el año 2006 y con el objetivo de producir biocarburantes de segunda generación, el Grupo inició un proyecto de investigación que tenía por objetivo definir la materia lignocelulósica más apropiada para su conversión en bioalcoholes para su uso como biocarburantes.

Los resultados obtenidos en la producción, uniformidad de las masas, calidad de la madera, lucha contra plagas y enfermedades, animan a continuar esta senda en un sector forestal con carencias en desarrollo e innovación.

La finalidad del programa de I+D+i es aumentar la producción sostenible de materia prima industrial por hectárea y año, sobre la base de un mayor crecimiento volumétrico, mayor calidad de la madera y mejor resistencia a factores limitantes, en especial, heladas, plagas y enfermedades.

Este propósito nos ha llevado a ser los líderes mundiales en la selección y desarrollo de variedades de eucalipto resistentes a la grave enfermedad foliar *Mycosphaerella*. En el año 2015, se instalaron las primeras plantas de la tercera generación de individuos resistentes a dicha enfermedad, todo un hito en mejora genética forestal.

La Sociedad sigue comprometida con la innovación tecnológica como herramienta fundamental para conseguir ventajas competitivas, adelantándose a las tendencias de mercado y diferenciando sus productos. Mediante la introducción de nuevas tecnologías y el desarrollo de nuevos productos y procesos de negocio, perseguimos convertirnos en un grupo más efectivo, eficiente y orientado al cliente.

Se ha desarrollado un modelo de innovación abierta para la gestión de la innovación tecnológica, con prioridades de investigación aplicada y desarrollo, o I+D que están alineadas con nuestra estrategia. En este aspecto, es importante promover actividades de I+D en un esfuerzo para alcanzar la citada diferenciación y para avanzar en otras actividades de innovación. La política de I+D del Grupo se encamina a:

- Desarrollar nuevos productos y servicios para ganar cuota de mercado.
- Aumentar la fidelidad de nuestros clientes.
- Mejorar la gestión de la innovación.
- Promover productos globales.
- Apoyar la innovación abierta.

8. Adquisición y enajenación de acciones propias

La información relativa a operaciones efectuadas con acciones propias en el ejercicio 2017 se detalla en la Nota 14.3 de la memoria.

A 31 de diciembre de 2017, la Sociedad no posee acciones propias.

9. Otra información relevante

9.1 Información bursátil

La cotización de la Sociedad ha descendido/ durante el ejercicio 2017, cerrando el mes de diciembre en 0,200 €/acción frente a 0,313 €/acción a cierre de diciembre de 2016. En abril de 2017 se realizó una ampliación de capital con la proporción de una acción nueva por cada dos antiguas a 0,10 €/acción. Teniendo en cuenta dicha ampliación, el cierre de diciembre de 2016 podría equivaler a 0,242 €/acción.

9.2 Política de dividendos

La Sociedad no repartió dividendos en los ejercicios 2015, 2016 ni 2017 conforme a los acuerdos adoptados en las Juntas Generales de Accionistas correspondientes a cada ejercicio.

En cuanto a la política futura de distribución de dividendos, ésta será fijada por la Junta General de Accionistas a propuesta del Consejo de Administración. En todo caso, cabe señalar que la Sociedad deberá necesariamente aplicar los resultados positivos que, en su caso, obtenga en el futuro, en primer lugar a compensar las pérdidas netas incurridas en los ejercicios precedentes, y, atendida esta compensación, a dotar la reserva legal, antes de la distribución de ningún dividendo. Una vez satisfechas estas aplicaciones, no puede garantizarse que la Sociedad vaya a retribuir a sus accionistas en el futuro a cargo de resultados ya que, en su caso, podrían retenerse para invertirse en las actividades del Grupo.

9.3 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores.

En cumplimiento de la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, la información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores, la información relativa al periodo medio de pago a proveedores en los ejercicios 2017 y 2016 es la siguiente:

	2017	2016
	(Días)	(Días)
Periodo medio de pago a proveedores	34	43
Ratio de operaciones pagadas	30	44
Ratio de operaciones pendientes de pago	52	38
	<u>Importe</u>	<u>Importe</u>
	(Miles de euros)	(Miles de euros)
Total pagos realizados	15.356	10.762
Total pagos pendientes	3.365	1.551

9.4 Gobierno corporativo

De acuerdo con la normativa mercantil, el Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC) forma parte del informe de gestión y se encuentra publicado en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2017

Las Cuentas anuales e Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017, los cuales vienen constituidos por los documentos que anteceden a este escrito, han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión de 15 de marzo de 2018, y sus componentes firman a continuación conforme a lo indicado en el artículo 253 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, y en el artículo 37 del Código de Comercio.

D. Blas Mezquita Sáez
Presidente

D. Antonio Temes Hernández
Consejero

D. Miguel Gómez de Liaño Botella
Consejero

D. Ignacio Bayón Mariné
Consejero

D. Sabino García Vallina
Consejero

D. José María Castellano Ríos
Consejero

D^a. Gema Díaz Real
Consejero